

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMIA

ASPECTOS ECONOMICOS QUE INCIDEN SOBRE EL DIVORCIO EN VENEZUELA

Tutor: Rodríguez S., Pedro L.

Autores: Delgado Z., Daniel R.

Rosa D., Carlota I.

Caracas, Octubre de 2012

AGRADECIMIENTOS

A Adriana Arreaza, por encauzarnos en el camino correcto desde el inicio del proyecto,

A Pablo Brassiolo por sus múltiples recomendaciones,

A nuestro tutor Pedro Luis, quien con mucha paciencia

fue nuestro guía en este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN.....	8
OBJETIVOS.....	13
Generales.....	13
Específicos.....	13
HIPÓTESIS.....	14
General.....	14
Específica.....	14
CAPITULO 1: ANTECEDENTES.....	15
1.1.- Antecedentes: internacionales.....	15
1.2.- Antecedentes: nacionales.....	18
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	20
2.1.- Teorías económicas del matrimonio.....	20
2.2.- Teorías económicas del divorcio.....	26
2.2.1.- Modelo neoclásico del divorcio.....	26

2.2.2.- Modelo ABC-X.....	29
2.3.- Efectos del desempleo sobre el divorcio.....	31
2.4.- Efectos de la inflación y ciclos económicos sobre el divorcio.....	32
2.5.- Efectos del nivel educativo sobre el divorcio.....	35
2.6.- Efectos de la inserción femenina a la fuerza laboral sobre el divorcio	36
2.7.- ¿Cuál es la verdadera relación de causalidad del divorcio?.....	37
CAPITULO 3: ANALISIS DE LA SITUACION VENEZOLANA.....	38
3.1.- Aspectos legales del divorcio en Venezuela.....	38
3.1.1.- Divorcio mediante demanda o divorcio contencioso.....	40
3.1.2.- Divorcio según mutuo acuerdo mediante la previa separación de cuerpos.....	41
3.1.3.- Divorcio por ruptura prolongada de la vida en común.....	42
3.1.4.- El vacío legal.....	43
3.2.- Análisis de las variables en Venezuela.....	45
CAPITULO 4: MARCO METODOLÓGICO.....	55
4.1.- Descripción de la data.....	55

4.2.- Modelización por serie de tiempo.....	57
4.2.1- Variable dependiente.....	57
4.2.2.- Variables independientes.....	58
4.3.- Ejecución del modelo.....	63
CAPITULO 5: ANALISIS DE RESULTADOS.....	64
5.1.- Análisis de las variables.....	64
5.1.1.- Estacionariedad de las variables.....	64
5.1.2.- Multicolinealidad.....	68
5.2.- Análisis de los resultados: regresión con desempleo general.....	70
5.2.1.- Significancia individual de las variables.....	70
5.2.2.- Significancia conjunta del modelo.....	73
5.2.3.- Análisis del signo de los coeficientes.....	73
5.2.4.- Bondad de ajuste.....	75
5.2.5.- Homocedasticidad.....	75
5.2.6.- Autocorrelación.....	76
5.2.7.- Análisis de los residuos.....	79
5.3.- Análisis de los resultados: regresión con desempleo por género.....	82

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	86
6.1.-Conclusiones.....	86
6.2.- Limitaciones.....	90
6.2.1.- Limitaciones a nivel de la metodología utilizada.....	90
6.2.2.- Limitaciones a nivel de variables especificadas.....	93
6.3.- Factores legales.....	94
6.4.- Factores socio-culturales.....	96
6.5.-Recomendaciones.....	97
BIBLIOGRAFÍA.....	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Figura 3.1: Tasa de divorcio per cápita y tasa de desempleo en Venezuela (1967-2010)	49
Figura 3.2: Evolución de la tasa de desempleo en Venezuela (1967-2010).....	50
Figura 3.3: Tasa de divorcios e inflación (1967-2010)	51
Figura 3.4: Tasa de divorcios de la población mayor a 15 años y PIB per cápita de Venezuela (1967-2010).....	52
Figura 3.5: Logro educativo desagregado por sexo en Venezuela (1967-2010).....	54
Figura 5.1: Correlación tasa de desempleo por género.....	70
Figura 5.2: Histograma de los residuos.....	80
Figura 5.3: Correlograma de los residuos.....	81
Figura 5.4: Correlograma acumulado de los residuos.....	81

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 3.1: Síntesis de causas jurídicas para solicitar el divorcio contencioso.....	40
Tabla 3.2: Evolución de la tasa de divorcios en Venezuela (1970-2010).....	46
Tabla 3.3: Evolución de la tasa de desempleo en Venezuela (1970-2010).....	47
Tabla 4.1: Descripción de la data recopilada para la serie de tiempo (1957-2010).....	56
Tabla 4.2: Síntesis de hipótesis.....	63
Tabla 5.1: Comparativo prueba DFA para detectar raíces unitarias.....	67
Tabla 5.2: Correlación de las variables explicativas.....	69
Tabla 5.3: Resultados regresión MCO.....	72
Tabla 5.4: Prueba de heterocedasticidad.....	76
Tabla 5.5: Prueba de autocorrelación Breusch Godfrey LM.....	78
Tabla 5.6: Resultados regresión MCG con AR(1).....	79
Tabla 5.7: Resultados segunda regresión MCO.....	82
Tabla 5.8: Prueba de heterocedasticidad (segunda regresión).....	84
Tabla 5.9: Prueba de autocorrelación Breusch Godfrey LM (segunda regresión).....	85
Tabla 5.10: Resultados segunda regresión MCG con AR(1).....	85

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito evaluar el comportamiento de la tasa de divorcio en Venezuela desde una perspectiva económica, en la cual se trata de identificar la posible relación del divorcio con variables cuantificables de índole económica y social. El estudio se realiza a nivel nacional, durante el periodo 1970-2010.

Considerando que la composición familiar ha sufrido un cambio de paradigma durante las últimas décadas, se han generado diferentes cambios en las fuerzas que impulsan la consagración de matrimonios y el surgimiento del divorcio. Desde una perspectiva económica, Becker (1974) fue el primero en sugerir que para que una pareja se case, es indispensable que el nivel de utilidad a alcanzar sea superior a aquel logrado si cada una de las partes se mantiene en soltería. Asimismo, la maximización conjunta de la función de utilidad del hogar estará basada en la especialización de roles, la división de trabajo y el aprovechamiento de complementariedades entre el marido y la mujer. Con el pasar del tiempo, los roles dentro de la relación y el significado del matrimonio han evolucionado en el tiempo. En la actualidad, los avances tecnológicos han disminuido los beneficios de la especialización, razón por la cual la mayoría de los matrimonios modernos no se basan en los beneficios económicos de la división de trabajo, sino en compartir gustos y pasiones (Wolfers, 2010). Este cambio de paradigma es necesario tomarlo en consideración para analizar el cambio en las fuerzas que mueven el divorcio en las parejas modernas.

Formalmente, el divorcio consiste en la figura jurídica que anula la existencia del matrimonio civil celebrado entre dos personas, poniendo un cese a la vida conyugal. Los efectos del divorcio son de diversa índole, apreciables tanto en el ámbito personal, como el familiar, social y económico.

El divorcio implica la fragmentación del núcleo familiar, pues ocurre la separación de cuerpos de la pareja y el otorgamiento de la guarda y custodia de los hijos menores, si los hubiese, a alguno de los padres, con derechos de visitas restringidos por parte del otro. Esto significa un distanciamiento obligatorio de alguno de los padres hacia los hijos quienes, irremediablemente, crecerán sin la figura familiar unificada bajo un mismo techo. En parejas con muchos años de casados, el quedar divorciado implica un shock fuerte, ya que la culminación de la vida en pareja significa el cese de realización de un conjunto de actividades de ocio y un estilo de vida en común establecido, el cual será difícil de cambiar y superar, como lo son el compartir con amistades comunes y demás rutinas que eran parte de la vida en pareja.

No en vano, el divorcio tiene consecuencias psicológicas y emocionales en las partes involucradas, pudiendo conllevar a sentimientos de depresión, tristeza, culpa y resentimiento. Adicionalmente a los problemas de salud que pudieran surgir, los problemas financieros también se harán presentes, puesto que la decisión de divorciarse conlleva un costo explícito ya que se requiere pagar los honorarios profesionales de un abogado para llevarlo a cabo. Pero los egresos no terminan ahí, puesto que en la sentencia del divorcio el Juez dictamina, según la ley, la partición del patrimonio

familiar según la comunidad de bienes, así como también la distribución de los ingresos futuros, de acuerdo a la manutención otorgada para los hijos menores y/o pareja, por lo que puede afirmarse que los costos económicos del divorcio se expanden al futuro, al plantear la redistribución del ingreso familiar y cambios en el patrón de consumo de los integrantes de la familia. Adicionalmente, el divorcio implica que alguno de los cónyuges tendrá que mudarse de la vivienda principal, situación que desencadena una serie de gastos que no hubiesen surgido si la pareja no hubiese puesto término a su relación matrimonial.

Si bien la decisión de divorciarse es propia de la pareja y responde a la necesidad de alguno o ambos cónyuges, debe tomarse en consideración que evaluar el divorcio desde una perspectiva de la racionalidad económica tiene limitaciones. Esto debido a que las relaciones sociales, especialmente el matrimonio, responden a una serie de factores de índole cualitativa, más difíciles de determinar, y a dinámicas propias y específicas de cada uno de las parejas, dada la personalidad y compatibilidad de los cónyuges, las emociones y el amor.

El presente trabajo busca realizar un aporte, específicamente en las ramas de la economía familiar y social, puesto que de encontrarse alguna relación entre ciertas variables económicas y el comportamiento de los divorcios en el país, se podrá corroborar de manera empírica el potencial efecto de las mismas sobre la composición de la familia venezolana, y de esta manera poder incorporar dentro de un plano de políticas públicas sociales, tanto a nivel nacional como regional, una serie de programas

de intervención diseñados para proteger tanto a las familias en riesgo de divorcio como también a aquellas que lo estén atravesando o ya hayan pasado por el divorcio. Mediante la adecuada intervención de las parejas en riesgo, por medio de profesionales especializados en la materia, ya sea con la incorporación de terapias de pareja y familiares, consejeros, entre otros, se pudiera otorgar, en primera instancia, un diagnóstico de la situación de la pareja en riesgo, mediante el cual se podrá determinar si la relación es rescatable o si por el contrario, el divorcio sea necesario para el bienestar de toda la familia, ya que la pareja perdió cualquier tipo de compatibilidad.

El fin último sería establecer una política o programa estatal mediante el cual se pudieran generar las herramientas para que parejas en riesgo puedan recuperar y preservar un matrimonio sano y estable, pero también, en casos donde el divorcio sea inevitable o ya se ha dado, brindarle a la familia los recursos humanos necesarios para que puedan sobrellevar una situación tan crítica y traumática como lo es el divorcio, especialmente si hubo niños menores de por medio.

Para la elaboración de esta investigación, fue necesaria la recolección de datos en fuentes primarias, como el Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas, el Anuario Demográfico de la Organización de las Naciones Unidas y estadísticas del Banco Central de Venezuela.

El presente documento es el producto de una investigación como trabajo de grado para optar por el título de Economista de la Universidad Católica Andrés Bello. El

manuscrito está constituido por seis (6) capítulos, además de la introducción y bibliografía. En el primer capítulo se hace mención de los principales hallazgos de estudios empíricos previos, los cuales sirven de antecedentes del presente tema de investigación; a continuación en el capítulo 2 se plasma el marco teórico que sustenta el estudio, luego de realizada una extensa revisión bibliográfica sobre el tema; en el capítulo 3 se evalúa el marco jurídico venezolano y las tendencias del matrimonio y divorcio en el país, así como también el comportamiento de la tasa de desempleo, inflación y producto interno bruto, en aras de establecer una correlación entre variables; en el capítulo 4 se establece la metodología a emplear, la cual se basa en un modelo de serie de tiempo. Posteriormente, en el quinto capítulo se analizan los resultados obtenidos. Por último, en el capítulo 6 se sintetizan las conclusiones del estudio, se explican las limitaciones encontradas para llevar a cabo esta investigación y se exponen las recomendaciones planteadas para ser tomadas a consideración en estudios futuros, a medida que se continúe armando el rompecabezas de los aspectos económicos que inciden sobre el divorcio en Venezuela.

OBJETIVOS

Generales

Identificar el efecto del nivel de desempleo, inflación y producto interno bruto sobre el comportamiento de la tasa de divorcios en Venezuela.

Específicos

1. Analizar el contexto legal de los divorcios en Venezuela.
2. Realizar un estudio comparativo sobre el comportamiento y tendencias históricas del divorcio en Venezuela y su correlación con el desempleo, inflación y producto interno bruto.
3. Identificar el efecto del nivel de desempleo, inflación y producto interno bruto per cápita sobre el comportamiento de la tasa de divorcio, a ser evaluado en Venezuela, a nivel nacional, durante el periodo 1970 –2010.

HIPÓTESIS

Hipótesis general

La tasa de desempleo general, el nivel de inflación y el producto interno bruto están positivamente correlacionados con la tasa de divorcios. Adicionalmente, se espera que las variables mencionadas expliquen, significativamente, el comportamiento de la tasa de divorcios en Venezuela.

Hipótesis específica

La tasa de desempleo masculina está positivamente correlacionada con la tasa de divorcios, mientras que la tasa de desempleo femenina se encuentra negativamente correlacionada con la tasa de divorcios.

CAPITULO 1: ANTECEDENTES

En el presente capítulo se expone una serie de estudios e investigaciones previas, cuyos resultados dieron inicio al debate sobre la influencia de factores socio-económicos en las relaciones familiares y de pareja. A continuación se realiza una breve mención de los trabajos empíricos más resaltantes de las últimas décadas, cuyos resultados han proporcionado un aporte para la comprensión de las dinámicas cambiantes de la familia y los efectos que una externalidad negativa de carácter económico tiene sobre la posibilidad del divorcio, en una rama de la economía familiar que aún está en desarrollo.

1.1 Antecedentes: internacionales

La literatura que busca relacionar variables económicas con el divorcio es escasa. Los estudios de Becker (1974) han sido pioneros al incorporar la racionalidad económica al concepto del matrimonio, demostrando que las decisiones que implican una relación matrimonial se atañen a la teoría económica. No obstante, Becker no establece una relación de causalidad entre factores económicos y divorcios, únicamente menciona al divorcio como un evento que ocurrirá cuando los beneficios de estar casado son inferiores a los beneficios de estar solteros.

Estudios previos en las ramas de sociología y economía han encontrado una relación positiva entre la tasa de desempleo y la cantidad de divorcios, ya que la primera afecta la estructura familiar (South, 1985). Entre las causales de divorcio de índole social

investigadas por Arkes y Shen (2010) en su estudio realizado en Estados Unidos, se encuentran las diferencias de personalidad y carácter de la pareja que conllevan a problemas de convivencia, cambio de roles dentro del matrimonio, matrimonios a corta edad, bajo nivel socioeconómico y educativo de alguno o ambos integrantes de la relación, la presencia de hijos producto de matrimonios previos y el surgimiento de eventos inesperados.

El desempleo de alguna de las partes implica ingresos bajos e inciertos para la pareja, haciendo menos atractivo al individuo desempleado, o restándole influencia en la relación, lo que pudiera ocasionar el divorcio (Blood y Wolfe, 1960). Pero, asimismo, el aumento en la participación de la mujer en la fuerza laboral causa un incremento en el conflicto intra-familiar, dada la ausencia femenina en el hogar, que pudiera concluir en el divorcio, tal como fue observado por Spitze y South (1986) en su investigación realizada en Estados Unidos. Entre otras variables económicas, Gulden (1939) y Arkes y Shen (2010) realizaron una investigación para Estados Unidos, tomando en consideración una temporalidad distinta en sus periodos de estudio, para determinar si el ciclo económico que atraviesa un país constituye un posible factor que influye sobre la probabilidad de la ocurrencia del divorcio.

Jensen y Smith (1990) demostraron como el desempleo resulta ser un factor importante para la inestabilidad marital. En su estudio, realizado mediante una encuesta de seguimiento para un set de parejas danesas, concluye que únicamente el desempleo del hombre incrementa de manera relevante las probabilidades de divorcio, teniendo un

efecto prácticamente inmediato, mientras que el desempleo en la esposa no tiene algún efecto significativo dentro de las probabilidades de disolución. Dichos resultados fueron replicados por Kraft (2001), en un estudio similar efectuado en Alemania, mediante el uso de data proveniente de un panel socioeconómico familiar, con la única diferencia siendo que el autor consideró únicamente las separaciones entre parejas y no el divorcio.

Tiempo después, Kawata (2008) incorpora factores económicos en la racionalidad del divorcio, sosteniendo que eventos inesperados, como el quedar desempleado, puede ser una causa lo suficientemente fuerte como para disminuir los beneficios del matrimonio, conllevando así al divorcio. Con datos para Japón encuentra una correlación positiva y significativa entre la tasa de desempleo y la tasa de divorcios. A su vez, confirma la existencia de una relación cronológica cercana entre el desempleo y el divorcio.

Eliason (2004) encontró una relación directa que vincula el quedar desempleado con un incremento en el riesgo de separación matrimonial, en base a una data única de familias en Suecia que perdieron su trabajo dado a cierres o recortes por parte del empleador. En este estudio se determina que durante el mismo año donde acontece el desempleo, el riesgo de divorcio se incrementa en 18% independientemente de cual de los cónyuges pierde el empleo. Dada la carencia de estudios que vinculan el desempleo femenino con el divorcio, Eliason especula que sus resultados se deben a los altos niveles de participación femenina en la fuerza laboral sueca, y que el apoyo mutuo entre

la pareja y el estar empleado son factores altamente valorados en la cultura de la sociedad sueca.

Por otra parte, Nunley y Zietz (2008), concluyen, para el caso de Estados Unidos, la existencia de una fuerte relación positiva entre la tasa de divorcio y la participación de la mujer en educación superior y en la fuerza laboral a largo plazo. Además explica que la inflación deteriora los términos de intercambio dentro de la pareja, reduciendo la utilidad del matrimonio

1.2 Antecedentes: nacionales

Si bien en Venezuela no se han realizado muchos estudios sobre el tema, Arriaga (1968) observa una disminución en la edad de matrimonio tanto para hombres y mujeres, y un aumento en la tasa de divorcios de 0,87 divorcios por cada mil habitantes en 1936, hasta 2,55 divorcios por cada mil habitantes para 1961. Sin embargo, se encarga únicamente de describir el panorama familiar, y su evolución a través de los años para el caso de Venezuela, sin establecer interpretaciones económicas como causales de los resultados.

Otro estudio realizado más recientemente por Casique (1997), comprueba que para el caso de la región capital, aquellas mujeres que permanecieron empleadas durante los primeros cinco años de matrimonio son más propensas a divorciarse, situación que pudiera haber sido producto, entre otras cosas, del efecto ausencia o "*absence effect*", ya que aquellas esposas que trabajan, se apartan de las labores del hogar y comparten

menos tiempo con la familia, lo que genera estrés en la relación e insatisfacción por parte del esposo, aumentando la probabilidad de divorcio. Cabe destacar que la limitación de los datos disponibles hizo imposible, en este estudio, analizar los efectos del ingreso familiar sobre el divorcio.

La presente investigación busca llenar un vacío de información en un campo que no ha sido desarrollado desde la perspectiva económica en Venezuela, ya que no se han realizado estudios que relacionen directamente la tendencia en la tasa de desempleo nacional con el comportamiento de la tasa de divorcios. El presente trabajo empírico propone la búsqueda de una relación entre las variables mencionadas, controlado por otros factores económicos y sociales, y tomando como base el estudio la metodología planteada por Kawata (2008), para aplicarla al caso de Venezuela.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

El presente capítulo muestra los principales basamentos teóricos que buscan explicar las fuerzas generadoras del matrimonio y el divorcio entre personas. El énfasis se hace sobre las teorías del divorcio, cuyos posibles determinantes se separaran en económicos y sociales.

2.1 Teorías económicas del matrimonio

El matrimonio entre un hombre y una mujer surge por la necesidad de procrear descendencia propia y la atracción física y sexual entre géneros. El amor que surge entre la pareja y el sentimiento de complementariedad implica la necesidad de contacto permanente y transferencia de recursos, razón por la cual surge la cohabitación como forma de reducir los costos de transacción que pudieran derivarse de dichas necesidades (Becker, 1974).

A través de un enfoque económico, Becker (1974) busca modelar matemáticamente el comportamiento humano ante el matrimonio. Se basa en dos principios básicos para explicar las razones por las cuales los adultos se casan:

1. Dado que la gran mayoría de los matrimonios se realizan de manera consensual, ya sea por los cónyuges o sus padres, mediante la aplicación de la

teoría de las preferencias, puede asumirse que la pareja o sus padres aumentarán su nivel de utilidad en comparación a mantenerse en soltería.

La condición necesaria para que M y F se casen es la siguiente:

$$M_{mf} \geq Z_{m0}$$

$$F_{mf} \geq Z_{0f}$$

$$M_{mf} + F_{mf} = Z_{mf} \geq Z_{m0} + Z_{0f}$$

Siendo:

M_{mf} = ingreso de un hombre casado

F_{mf} = ingreso de una mujer casada

Z_{m0} = ingreso máximo de un hombre soltero

Z_{0f} = ingreso máximo de una mujer soltera

Z_{mf} = ingreso total producido por el matrimonio

2. Se presume la existencia de un mercado de matrimonios, en vista de que tanto hombres como mujeres compiten para conseguir la mejor pareja, dada las restricciones impuestas por el mercado.

El modelo establecido por Becker (1974) plantea al matrimonio como la situación en la cual dos individuos, M (hombre) y F (mujer), comparten un hogar, indiferente de la existencia o no de un vínculo legal formal. Los beneficios del matrimonio provienen de los *commodities* producidos por el hogar, determinados en parte por aquellos bienes que se pueden adquirir en los mercados externos, y por el tiempo dedicado al hogar por cada uno de los cónyuges.

La función de producción del hogar, la cual deberá maximizarse, está sujeta a una restricción presupuestaria la cual se establece a continuación:

$$Z = f(X_1, \dots, X_m; t_1, \dots, t_k; E)$$

Donde:

Z= agregación de *commodities* producidos en el hogar

Xi= servicios y bienes disponibles en el mercado

ti= tiempo dedicado por cada uno de los cónyuges

E= variables del entorno

Sujeta a la siguiente restricción presupuestaria

$$S = \sum^k w_j T + v$$

Donde:

S = ingreso total del hogar

T = tiempo total dedicado por cada uno de los esposos

W_j = salario del cónyuge j -ésimo

v = rentas de la propiedad

Continuando con Becker (1974), un hogar donde cohabite la pareja casada tendrá la disponibilidad de tiempo de ambas partes. La cantidad de tiempo que cada uno de ellos dedique a actividades de mercado dependerá directamente del salario que devenguen. Es por ello que a medida que el salario masculino sea mayor al salario femenino ($W_m > W_f$), y la productividad marginal del tiempo de trabajo (en actividades de no mercado) de la mujer sea mayor o igual al del hombre ($PM_{tf} \geq PM_{tm}$), surgirá la separación de roles en el matrimonio, pues el hombre dedicará mayor cantidad de su tiempo a actividades de mercado, mientras que la mujer se dedicará a las actividades de no mercado. De hecho, si la relación entre $W_m > W_f$ es lo suficientemente grande, surgirá la especialización completa, dedicándose la mujer al trabajo de casa y el hombre al trabajo en el mercado.

En pocas palabras, la ganancia del matrimonio en comparación a permanecer soltero se encuentra positivamente correlacionada con el nivel de ingreso de cada una de las partes, la diferencia relativa de sus salarios y el nivel de variables que aumenten la productividad en el sector de no mercado. Como una reducción en Z hace que al menos

uno de los cónyuges desmejore su nivel de utilidad, se espera que ambos cónyuges colaboren para suministrar los bienes, servicios y el tiempo necesario para maximizar la cantidad de Z .

Cabe destacar que las ganancias potenciales del matrimonio deben ser contrastadas con los costos del mismo, tanto financieros como el costo de oportunidad de estar en la búsqueda de una pareja alternativa. A mayor brecha entre ganancias y costos, mayor será la ganancia neta del matrimonio. La división del beneficio del matrimonio entre cada uno de los cónyuges no necesariamente se ha de repartir en partes iguales, sino que va a depender del punto de equilibrio intra-matrimonial, definido a su vez por las productividades marginales de la pareja, definidas por el capital humano y físico del hombre y la mujer, y las complementariedades que surjan en la relación (Becker, 1974).

El estudio sobre las fuerzas que cambian la estructura del matrimonio ha sido estudiado más recientemente por Stevenson y Wolfers (2007), enfatizando el hecho de que las familias modernas dependen cada vez menos de las complementariedades de producción. En dicha investigación, evaluada en Estados Unidos, se mencionan el incremento en la esperanza de vida promedio de la población, y la reducción en las tasas de fertilidad femenina como situaciones que han generado que la pareja pase una mayor cantidad de tiempo de sus vidas sin su hijo viviendo en casa. Asimismo, el aumento de la formación matrimonial a edades más avanzadas y el contraer segundas nupcias, son factores que evidencian que tal vez la pareja tenga intención de no tener hijos, lo que

contrasta con la necesidad de procrear expuesta por Becker. Por último, la inserción de la mujer en la fuerza laboral y el aumento en su nivel de salario sugiere que la especialización ha declinado o, al menos, su significado ha cambiado en las familias modernas.

En la actualidad, la discriminación de la mujer hacia las actividades de mercado se ha reducido, en parte gracias a los avances tecnológicos en el hogar, como lo son el acceso a la comida preparada y artefactos eléctricos que facilitan el trabajo en el hogar, hechos que han reducido los beneficios de la especialización entre géneros, y ha reducido la utilidad del matrimonio. Por otra parte, el incremento del tiempo libre para actividades de esparcimiento, el aumento del nivel de riqueza de la pareja, consecuencia de la inserción de la mujer en el mercado laboral, y la disminución de la brecha salarial entre sexos han generados cambios positivos en las ganancias del matrimonio (Stevenson y Wolfers, 2007).

El enfoque económico de la familia busca explicar cómo y por qué se forman las familias. Si bien Stevenson y Wolfers (2007) concuerdan con la teoría Beckeriana de que las parejas se casan y se mantienen unidas a medida que las ganancias derivadas de la relación excedan la utilidad de estar soltero, los autores sugieren que la utilidad de los matrimonios modernos va más allá de la complementariedad y división de trabajo en el seno de la pareja. Agregan las complementariedades de consumo como un beneficio de estar casado, así como también lo es el uso de bienes públicos y el compartir tiempo en actividades de recreación y esparcimiento que la pareja disfrute.

2.2 Teorías económicas del divorcio

Algunos autores plantean el desempleo de una de las partes como un posible aspecto que afecta las posibilidades de divorcio, mientras que otros autores sostienen que la inflación y el ciclo económico podrían ser elementos motivadores del mismo. A continuación, se exponen las principales corrientes que manejan diferentes variables que pudieran relacionarse con el divorcio.

2.2.1 Modelo neoclásico del divorcio

El pionero en el estudio de la rama de la economía de la familia, Becker (1974), plantea un modelo donde la familia es una unidad que maximiza su utilidad esperada. La pareja aumenta su utilidad mediante la especialización y división del trabajo, realización de inversiones en capital específico al matrimonio, aprovechamiento de economías de escala, bienes públicos y externalidades positivas. Señala que una vez casados, los incentivos para divorciarse serán menores a medida que se realice una mayor cantidad de inversiones específicas del matrimonio. El mayor ejemplo de una inversión específica de un matrimonio son los hijos, seguido por el conocimiento de los hábitos y actitudes de la pareja. Por otra parte, los incentivos para divorciarse aumentarán a medida que ocurra la revelación de información nueva, no prevista anteriormente, sobre la pareja actual o incluso sobre una pareja potencial, así como también por cambios en el nivel del ingreso familiar. Si dichos eventos alteran las preferencias de la pareja, de manera que el

beneficio neto del divorcio sea mayor al beneficio neto de estar casado, es muy probable que ocurra la separación de la misma. Este modelo asume que la utilidad puede ser libremente transferida entre la pareja, por lo que no bastará que únicamente un cónyuge se vea beneficiado con el divorcio para efectivamente separarse. Sin embargo, este supuesto es muy rígido y ha perdido validez desde la aprobación del divorcio unilateral.

El estudio de Becker, Landes y Michael (1977), ahonda en esta teoría, al desarrollar una relación matemática entre el divorcio y otras variables, donde expresa la probabilidad de ocurrencia del divorcio como una función cuyos componentes son la ganancia esperada del matrimonio y la distribución de una variable descriptiva de los resultados inesperados. La probabilidad de divorcio será menor a medida que las ganancias derivadas del matrimonio sean mayores, y a menor variabilidad en la distribución de los eventos inesperados que puedan suscitarse en el matrimonio.

Basándose en el cálculo de utilidad esperada, si ambas partes reconocen que su riqueza esperada será mayor permaneciendo casados o divorciándose, no habría desacuerdo en relación a la decisión a tomar. No obstante, si los juicios personales difieren, suponiendo que toda compensación entre esposos es posible y libre de costo, la pareja se separará únicamente si su riqueza esperada combinada, de permanecer casados, es menor a su riqueza esperada combinada estando separados. Al determinar que la decisión de divorcio se produce en base al cálculo de rendimientos esperados, los autores procedieron a estudiar una serie de variables que influyen sobre las ganancias esperadas del matrimonio (Becker et al, 1977).

Asimismo, estos autores destacan que en relación a la acumulación de capital general, esta afecta de la misma forma tanto las ganancias esperadas de permanecer casados como las ganancias esperadas de divorciarse, por lo que no influye sobre la decisión de terminar el matrimonio. No obstante, la acumulación de capital específico al matrimonio, como por ejemplo la presencia de hijos menores, aumenta la ganancia esperada del matrimonio, por ende desalentando la probabilidad del divorcio. Esto se debe a que el capital específico valdría menos estando divorciado o en otro matrimonio.

El estudio de Jensen y Smith (1990) agrega a la teoría el importante rol que toma la incertidumbre y/o la información imperfecta sobre necesidades, productividades o características de cada individuo. Además, los autores mencionan como se puede aplicar la “Economía del Matrimonio” a la teoría de la búsqueda. Esta teoría explica que el proceso de encontrar una pareja puede ser costoso, por lo que se podría esperar que los individuos redujeran el tiempo de búsqueda. Limitar el proceso de búsqueda aumentaría las probabilidades de que la unión marital no sea la ideal.

Posteriormente, Eliason (2004), busca darle una explicación al surgimiento del divorcio según este modelo, basándose en dos escenarios. El primero, según la teoría establecida por Weiss y Willis (1997), sostiene que puede darse la posibilidad de que uno de los cónyuges consiga a una persona que sea superior a la pareja actual, en algún encuentro casual. La otra corriente, de su autoría, asegura que el éxito de un matrimonio está basado en que se cumplan las expectativas que se tiene sobre las características de la pareja, y si estos rasgos cambian a lo largo del matrimonio, pueden causar que una de las

partes reconsidere su escogencia. Eventos inesperados, como por ejemplo el quedar desempleado, afectan de manera inesperada los ingresos esperados de la pareja, ergo incrementando el riesgo de divorcio. No obstante, el estar desempleado también genera un cambio en la utilidad esperada de estar divorciado, dificultando la posibilidad de segundas nupcias, en caso de ser recurrente o prolongado.

2.2.2 Modelo ABC-X

Dada la rigidez de ciertas suposiciones del modelo neoclásico del divorcio, como no permitir dar predicciones a priori sobre el efecto en la estabilidad marital, y que muchos matrimonios en sociedades modernas no son el resultado de un comportamiento que maximiza la utilidad en el sentido económico, surge una teoría complementaria, la teoría del estrés familiar, también llamada el modelo ABC-X, que persigue explicar el efecto de la pérdida del trabajo sobre el divorcio. Siguiendo a McCubbin y Patterson (1982), en el modelo ABC-X, A, significa el evento inesperado que genera estrés; B, representa la forma en la cual la familia maneja los recursos y si puede o no sobrellevar el estrés derivado de la externalidad negativa; C, es la percepción que tiene la familia del evento inesperado y finalmente, la X, es el resultado o crisis de la situación. La interacción del evento exógeno con la forma en la cual la familia lo asume y distribuye sus recursos escasos, dará como resultado final el surgimiento de una crisis o una resolución a la situación, pudiendo esto significar que la pareja se divorcie o permanezca casada. El quedar desempleado y el atravesar una recesión económica son eventos

generadores de estrés, puesto que producen problemas financieros y emocionales tanto a la persona que los sufre como a la pareja.

En relación a la lógica y pensamiento que surge en el seno de la pareja, ante una externalidad negativa fortuita, Blekesaune (2008) argumenta que el afrontar dificultades económicas puede desestabilizar o estabilizar el matrimonio. Puede estabilizarlo dado que divorciarse sería muy costoso, al tener que vivir separados y no poder compartir gastos con la pareja. Al contrario, también puede desestabilizar la relación, ya que las ganancias obtenidas de permanecer casados serán menos satisfactorias que las esperadas. Para los hombres, estos efectos parecen ser similares en magnitud, dado que el efecto de una baja satisfacción económica no se asocia con el divorcio. Por el contrario, para las mujeres, parece que la baja satisfacción financiera supera los efectos positivos de compartir gastos con la pareja, por lo cual la disolución se hace más llamativa. Esta diferencia en criterios está relacionada con los diferentes roles de la pareja en la relación.

Más adelante, Schwartz (2009) respalda la idea de la estabilización del matrimonio ante las dificultades económicas que se presenten. El autor sostiene que aquellas parejas que posean un alto nivel de compromiso y confianza mutua, pudieran ver fortalecida su relación al atravesar por dificultades económicas. La lógica detrás de este argumento es que cuando la situación económica se torna difícil, las conversaciones y discusiones que surgen entre la pareja son más intensas y profundas. Si existe compasión y respeto entre los cónyuges, podrán trabajar como equipo y salir de la debacle fortalecidos, habiendo reevaluado sus prioridades y metas.

2.3 Efectos del desempleo sobre el divorcio

Aquellas personas que quedan desempleadas se sienten desprestigiadas en comparación a aquellas que cuentan con un trabajo sólido. Como establece Kraft (2001), el estar desempleado conlleva un daño psicológico para quien lo padece, ya que puede perderse el respeto a sí mismo y la autoestima, al caer en una espiral depresiva que no es saludable y que afecta las relaciones interpersonales, incluyendo los vínculos amorosos.

En relación a la dinámica de la convivencia en pareja frente a un evento externo, Kawata (2008) argumenta que cuando las personas se casan, inicialmente puede que no se conozcan completamente; a medida que pasa el tiempo y el entendimiento entre la pareja crece, pueden ocurrir acontecimientos inesperados, como quedar desempleado, que hagan revelar características desconocidas en alguno de ellos. Si estas características ocasionan una disminución en el beneficio neto del matrimonio, puede surgir el divorcio.

Charles y Stevens (2004) realizaron un estudio más exhaustivo sobre el efecto en la probabilidad de divorcio de un shock externo negativo en el nivel de ingreso de la pareja, ya fuera causado por la discapacidad de uno de los cónyuges en el trabajo o por despido. Los resultados arrojaron que cualquier discapacidad experimentada por alguno de los cónyuges, que le impida mantener y llevar a cabo su trabajo satisfactoriamente, no afecta las posibilidades de divorcio. No obstante, si alguna de las partes pierde su trabajo consecuencia de un despido, las posibilidades de divorciarse aumentan

significativamente. Esto permite concluir que cuando uno de los esposos queda desempleado por la vía del despido, su pareja se replantea la aptitud de dicha persona como pareja óptima. La revelación de nueva información genera que el cónyuge infiera un nivel de disciplina y temperamento en su pareja que no la hace apta para mantener un puesto de trabajo ni tampoco como pareja óptima, hablando en términos no económicos, por lo que surge el divorcio.

Adicionalmente, Jensen y Smith (1990) demostraron que el efecto del desempleo sobre el divorcio pudiera variar, dependiendo de cuál de los cónyuges fuera el que atravesara la desafortunada situación. Para ello, se basan en el enfoque tradicional familiar, donde el hombre participa en la fuerza laboral y es la principal fuente de ingreso de la familia, por lo que de quedar desempleado, se sentirán los efectos económicos perjudiciales en el hogar, pudiendo generar conflicto en la relación de pareja. Por otra parte, en el caso de la mujer, las pérdidas económicas por estar desempleada son compensadas, en parte, por los beneficios económicos generados de la especialización de roles en el hogar. Esto se debe a que la mujer desempleada participará, en mayor proporción, en actividades de no mercado, las cuales aumentan la utilidad del matrimonio.

2.4 Efectos de la inflación y ciclos económicos sobre el divorcio

En lo concerniente a los posibles efectos de la inflación en el divorcio, Nunley (2007) parte de la hipótesis de que los matrimonios tienen mayor probabilidad de

disolverse en economías con aumento e inestabilidad de precios. Como la inflación influye negativamente sobre el ingreso del hogar de manera persistente, se genera una afectación en los planes financieros de la pareja, lo que supone un posible aumento en la tasa de divorcios.

Por otra parte, South (1985) y Gulden (1939) plantean hipótesis sobre la relación que guarda la tasa de divorcio y los ciclos económicos. Dichos autores buscan explicar la relación positiva entre la tasa de divorcio y los ciclos económicos, argumentando que en periodos de auge económico, el divorcio es más asequible, lo que permite a parejas infelices disponer de los recursos financieros para disolver su matrimonio. Explican que el número de divorcios aumenta en periodos de expansión económica y cae durante contracciones económicas. Resalta que en periodos en los que la situación económica se deteriora, se genera una presión sobre el matrimonio, que puede elevar las probabilidades de divorcio. Ante esta situación, mencionan la distinción que hicieron Ogburn y Nimkoff (1955) sobre dos tipos de factores que afectan dentro de la probabilidad de divorcio: los que influyen sobre el deseo o motivación al divorcio y aquellos que afectan la oportunidad del divorcio. Las condiciones económicas, pueden alterar ambos componentes de diferente forma. En situaciones de auge económico, esto aumenta la oportunidad de divorcio, ya que lo hace más asequible; sin embargo, reduce el deseo del divorcio, al tener menos estrés financiero sobre el matrimonio. Por otro lado, en condiciones de contracción económica, se reduce la asequibilidad del divorcio, pero probablemente se incremente el deseo del mismo, al aumentar los niveles de estrés

y tensión sobre el matrimonio. La determinación del efecto dominante dependerá del contexto social y económico en el que se desarrolla la separación.

Gulden (1939) al igual que South (1985) vincula los ciclos económicos a la tasa de divorcios de forma positiva. Su hipótesis subyacente es que tal conexión existe por factores como la pensión alimenticia, honorarios de los abogados y los honorarios del tribunal, los cuales dependen de la condición económica de las partes e influyen la decisión de efectuar el divorcio. Para ambos autores, los ciclos económicos se relacionan con el desempleo debido a que épocas de recesión se asocian con una contracción del producto interno bruto nacional, disminución de la inversión e ingreso familiar y un posible aumento en la tasa de desempleo del país.

Por otra parte, Stevenson, (2009) asegura que si bien aquellas parejas económicamente vulnerables ante un shock exógeno muestran baja estabilidad en sus relaciones, la evidencia dura que sustente una relación entre los ciclos económicos y divorcios es escasa. El autor, en su estudio sobre la sociedad americana, sugiere que las fuerzas que actúan tras un cambio en la tendencia de los divorcios son de índole social y no poseen una alta dependencia en las relaciones macroeconómicas del país. Aspectos como modificaciones en la legislación vigente, la revolución sexual y liberalización femenina, así como también los cambios en la valoración social y cultural del matrimonio como institución a menudo resultan ser más explicativas que los ciclos económicos para determinar la tendencia de los divorcios.

2.5 Efectos del nivel educativo sobre el divorcio

Adicional al análisis de las variables económicas, Becker, Landes y Michael (1977) observan una relación ambigua entre el nivel de escolaridad y el nivel de ganancias en el matrimonio. Por un lado, las uniones entre individuos altamente educados gozarán de ganancias elevadas dado que los cónyuges poseen habilidades tanto de mercado como de no mercado, y por otro lado, tendrán menores ganancias esperadas, al no permitir la especialización de trabajo entre hombre y mujer, ya que si la esposa posee un alto nivel de educación, posiblemente participará en mayor cuantía en la fuerza laboral.

Asimismo, Lyngstad (2004) incorpora al análisis el nivel de estudio de los cónyuges. El autor se basa en la posibilidad que la tasa de divorcio de la pareja pueda estar influenciada por el nivel educativo de ambos, por el de sus padres o por el hecho de haber continuado el proceso educativo luego de contraer matrimonio. Explica que el hecho de tener un mayor nivel educativo representa una mayor garantía al momento de obtener un mejor trabajo y por ende mayores ganancias, mejorando entonces la utilidad del matrimonio y disminuyendo la probabilidad de divorcio.

Posteriormente, Dafoe (2009), establece que aquellas parejas que posean educación universitaria tendrán mayor cantidad de recursos disponibles, tanto económicos como de destrezas sociales, para afrontar los problemas financieros que se

presenten, incluyendo caer en situación de desempleo, pudiendo de esta forma amortiguar las presiones causadas por los momentos duros.

2.6 Efectos de la inserción femenina a la fuerza laboral sobre el divorcio

Sobre la relación entre el divorcio y la participación femenina en la fuerza de trabajo, Greene y Quester (1982) argumentan que aquellas esposas que afrontan un riesgo elevado de divorcio, tenderán a tener altas tasas de actividad en el mercado de trabajo y/o una jornada laboral prolongada. La lógica tras este argumento es que las inversiones en bienes de no mercado y específicas al matrimonio, como cuidar de los niños o dedicarse a los quehaceres del hogar, se vuelven menos atractivas que las inversiones en capital humano, ya que estas últimas constituyen bienes de mercado que gozan de mayor valor en caso de divorciarse.

Por otro lado, Costa (2000) explica que mientras las mujeres alcancen la independencia económica a través de su participación en la fuerza laboral, educación superior, etc., podrían tener mayor poder de negociación dentro de los hogares. Dicha independencia económica podría tener una relación positiva con respecto a la probabilidad de la disolución marital.

2.7 ¿Cuál es la verdadera relación de causalidad del divorcio?

A pesar de las teorías que establecen una relación causal desempleo-divorcio, hay una corriente que asevera que es la disolución matrimonial el evento que conlleva al desempleo. En vista de que el acto del divorcio genera estrés en las partes involucradas, el daño emocional y mental causado incide negativamente sobre la capacidad de la pareja de llevar a cabo exitosamente su labor profesional, pudiendo perder el trabajo o ser despedidos (Wade y Pevalin, 2004). Alternativamente, puede darse el caso que personas cuya personalidad y características individuales no les permitan comprometerse seriamente con su trabajo, sean igualmente incapaces de comprometerse conyugalmente con su pareja, por lo que puede darse el desempleo y el divorcio. En este orden de problemas, de tipo personal, es difícil concluir en la relación causal de ambos eventos.

CAPITULO 3: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA

El capítulo a continuación comprende dos bloques descriptivos de la coyuntura venezolana. En primer lugar, se hace mención a los principales aspectos legales del divorcio en Venezuela y sus particularidades. Seguidamente, se evalúa la tendencia histórica de la tasa de divorcios en el país, desde finales de la década de los setenta hasta la actualidad, así como también el comportamiento de variables socio-económicas y su posible correlación con la tasa de divorcios, tanto a nivel nacional como por entidad territorial.

3.1 Aspectos legales del divorcio en Venezuela

Legalmente, el divorcio se instaura en Venezuela a partir del año 1904, año en el cual se incorpora al Código Civil como una vía de extinción del matrimonio. Las subsecuentes reformas del Código Civil no incorporaron significativos cambios al procedimiento del divorcio, por lo que no fue sino en el año 1982, mediante la incorporación de los artículos 140-A y 185-A en el Código Civil Venezolano, que se logró la simplificación del procedimiento para llevar a cabo la separación de la pareja, al reconocer que los cónyuges pudieran tener residencias separadas, luego de decretada la separación de cuerpos, y al permitir la ejecución legal del divorcio de manera expedita, si la pareja llevara cinco años o más separada en cuerpo. Adicionalmente, amplía el abanico de causas imputables a la solicitud del divorcio y reduce a un mínimo de un año

el lapso necesario para que las parejas separadas puedan formalizar su divorcio. Estas modificaciones conllevaron a una disminución en los costos de transacción y a un aumento en el número de divorcios.

Cabe destacar que hasta el año 2000, los divorcios eran tramitados mediante un único procedimiento según el artículo 543 del Código de Procedimiento Civil derogado, y el artículo 754 del Código de Procedimiento Civil de 1986, el cual establecía que los juicios de divorcio y separación habrían de ser ejercidos mediante un tribunal de primera instancia ubicado en la circunscripción judicial del último domicilio de la pareja. Posteriormente, en abril del año 2000, tras la aprobación de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), se estableció que toda demanda de divorcio donde hubiesen hijos menores de edad, o en los cuales uno o ambos cónyuges fueran menores de edad, deberán procesarse por medio de los Juzgados de Protección del Niño y los Adolescentes, dando paso así a una dualidad en el procedimiento judicial para la solicitud de divorcio mediante demanda, dualidad que dependerá de la existencia o no de hijos menores procreados por el matrimonio que busca el divorcio (Aranguren, 2004).

Actualmente, en Venezuela la figura legal del divorcio puede ejercerse de tres maneras:

3.1.1 Divorcio mediante demanda o divorcio contencioso

En el primer caso, la parte interesada en divorciarse deberá demostrar ante un tribunal la causa por la cual se solicita el divorcio, según especificado en el artículo 185 del Código Civil Venezolano (Ver Tabla 3.1). El divorcio podrá declararse únicamente si se logra comprobar que existe alguna de las siguientes causales:

Tabla 3.1: Síntesis de causas jurídicas para solicitar el divorcio contencioso

Numeral (Art. 185 C.C.)	Causa
1	Adulterio
2	Abandono voluntario de alguna de las partes de la relación
3	Los excesos, sevicia e injurias graves que hagan imposible la vida en común
4	El conato de uno de los cónyuges para corromper o prostituir al otro cónyuge o a sus hijos, así como la connivencia en su corrupción o prostitución
5	La condenación a presidio
6	La adicción alcohólica u otras formas graves de fármaco-dependencia que hagan imposible la vida en común
7	La interdicción por causa de perturbaciones psiquiátricas graves que imposibiliten la vida en común

Fuente: Elaboración propia en base a lo establecido el Código Civil Venezolano (1982) y el Código de Procedimiento Civil Venezolano (1986).

La demanda de divorcio por esta vía puede solicitarse en cualquier momento posterior al matrimonio, sin embargo el divorcio solo podrá ser declarado al haber concluido el juicio. La duración del juicio es indeterminada a priori, puesto que depende de muchos factores, al requerir citaciones, notificaciones, experticias, inspecciones, y comparecencia de testigos. Aún cuando la entrada en vigencia de la Constitución de 1999, en diciembre de dicho año, estableció que "las leyes procesales establecerán la simplificación, uniformidad, y eficacia de los trámites y adoptarán un procedimiento breve, oral y público" (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999), la realidad es que los juicios en Venezuela suelen dilatarse dada la cantidad de procedimientos requeridos, el retraso procesal y el colapso en los juzgados, por lo que se estima que la ejecución de un divorcio según esta modalidad dura, como mínimo, un año luego de incorporada la demanda.

Vale recordar que en este caso aplica la dualidad de procedimiento señalada por Aranguren (2004), dependiendo de la existencia o no de hijos menores en la relación, o si los alguno o ambos cónyuges son menores de edad.

3.1.2 Divorcio según mutuo acuerdo mediante la previa separación de cuerpos

En el segundo caso, la pareja casada, primeramente, deberá solicitar ante el Juez la separación de cuerpos de acuerdo a los Artículos 188 y subsiguientes del Código Civil

Venezolano, suspendiendo así la vida común en pareja, ya que los cónyuges se declaran separados en cuerpo. Es importante destacar que el divorcio nunca podrá lograrse de manera unilateral, sino por el contrario, deberá existir el mutuo acuerdo de la pareja para poner término a la relación. Las causas únicas de separación de cuerpos son las seis primeras estipuladas por el Artículo 185 del Código Civil y el mutuo consentimiento. (Código Civil Venezolano, 1982). No obstante, para la ejecución del divorcio, según lo dispuesto en el Artículo 185 del mencionado Código, deberá transcurrir un plazo de un año o más de haber sido declarada la separación de cuerpos, sin haber ocurrido en dicho lapso la reconciliación de los cónyuges, siendo necesaria la petición de ambos o alguno de los cónyuges de convertir la separación de cuerpos en divorcio. Bajo dicha modalidad, la pareja debe resolver, por vía extra-judicial, cualquier tipo de conflicto relativo a la distribución de bienes (en caso de no existir previa capitulación) y a la custodia de los hijos menores procreados por el matrimonio.

3.1.3 Divorcio por ruptura prolongada de la vida en común

El divorcio según el tercer caso, reconocido en el artículo 185-A del Código Civil, puede efectuarse exclusivamente si la pareja lleva separada de hecho por un período de cinco años o más. Bajo esta modalidad, ambos cónyuges han de estar de acuerdo con la separación y no deben requerir de la intervención de un Juez para la resolución de conflictos, ya sea por asuntos relacionados con hijos menores o de separación de bienes. Es importante recalcar que para hacer uso de esta modalidad, es

indispensable que no existan circunstancias de hecho que demuestren la falsedad de lo que declaran los cónyuges. En el caso de que hubiese hijos menores, se tomará la edad del menor como la última fecha en la cual la pareja estuvo viviendo junta. Si se solicita el divorcio mediante este artículo, el mismo se tarda entre dos y tres meses para ser ejecutado, siendo esta la opción más expedita para divorciarse, pero también la más limitativa.

En el presente trabajo no se considerará la posibilidad de que el divorcio, como consecuencia de factores económicos, sea decretado mediante el Artículo 185-A ya que se supone que si la pareja lleva viviendo separadamente por un periodo prolongado, la posibilidad de que una coyuntura económica difícil incida sobre la probabilidad de divorciarse es muy limitada, por no decir imposible. Como regla general, se puede afirmar que un matrimonio que lleva más de cinco años separados mas no divorciado, tienen otro tipo de razones por las cuales no han concretado la disolución y luce particularmente difícil de imaginar que, estando separados, el que alguno de los cónyuges atraviese una situación económica difícil afecte significativamente la probabilidad de que el uno o el otro quiera divorciarse.

3.1.4 El vacío legal

Cabe destacar que legalmente una pareja casada puede solicitar la separación de cuerpos sin necesariamente tener que divorciarse, así como también podrán resolver los conflictos relacionados con la guarda y custodia de los hijos menores, manutención,

derechos de visitación y separación de bienes de acuerdo a lo establecido por la ley mediante intervención de un juez. Asimismo, en la práctica, suele ocurrir que aquellas parejas con más de cinco años de casadas que quieran divorciarse de manera amistosa, rápida y sin conflictos que resolver, opten por divorciarse según el Artículo 185-A, aun cuando no se encuentren separadas de hecho o no lo hayan estado por cinco años. Esto surge como necesidad de ambas partes en anular el vínculo matrimonial sin tener que esperar un año como mínimo, y debido a que el marco legal no fomenta una investigación exhaustiva sobre el verdadero estatus residencial de la pareja.

No obstante, a pesar de este vacío legal, no es posible determinar la cantidad exacta de parejas que optan por mentir a la autoridad para proceder en su divorcio. Dada la especificidad de condiciones que tienen que converger (más de cinco años de matrimonio, acuerdo de divorcio mutuo y amistoso, sin hijos menores de cinco años ni necesidad de resolver conflictos), en el presente trabajo no se considerará el divorcio realizado mediante alegatos falsos o convergencias que no se dieron por la vía legal, solicitados de esta manera para otorgarle celeridad a la ejecución de la sentencia firme del divorcio. La medición de los divorcios realizados por fuera de la vía legal trasciende el alcance y el objetivo del presente estudio, quedando como una futura contribución a la ciencia la estimación de los mismos, por lo que en el presente trabajo se supondrá que el mecanismo y duración para consagrar el divorcio son únicamente los estipulados por la ley.

En definitiva, si bien es imposible determinar con exactitud la duración del proceso de divorcio, dada las múltiples modalidades, el divorcio suele ser concedido a una pareja a partir del segundo o tercer mes de haber sido solicitado (Artículo 185-A), y puede durar hasta dos o más años, en casos donde la demanda se complique.

3.2 Análisis de las variables en Venezuela

En el siguiente apartado se estudia el comportamiento histórico de la tasa de divorcios en el país, así como también la tendencia en la tasa de desempleo, inflación, producto interno bruto per cápita y nivel educativo de la población, para de esta forma esbozar el panorama macro actual de Venezuela.

La Tabla 3.2 sintetiza el comportamiento el crecimiento demográfico, el número de divorcios y la evolución de la tasa de divorcios sobre la población mayor de 15 años en Venezuela. Es importante resaltar las consecuencias infringidas por la incorporación de los artículos antes mencionados al Código Civil en 1982, los cuales generaron un cambio estructural sobre la tasa de divorcios. Como muestra, se tiene que en el año 1984 la cantidad de divorcios alcanzaba los 7.670 divorcios anuales, mientras que en el año siguiente, los mismos casi se triplicaron, al totalizar 19.958 divorcios. Desde finales de la década de los ochenta y hasta la fecha de hoy, la tasa de divorcios ha mantenido una fluctuación estable, entre 1 y 1,5 divorcios por cada mil habitantes, sin volver a presentarse ningún cambio notable como el presenciado entre 1984 y 1985, consecuencia del cambio en el Código Civil.

Tabla 3.2: Evolución de la tasa de divorcios en Venezuela (1970-2010)

Año	Población (Habitantes)	Divorcios	Tasa de Divorcios de la población mayor a 15 años
1970	10.560.985	2.467	0,448
1975	12.091.693	4.377	0,641
1980	15.137.492	4.599	0,515
1984	16.966.290	7.670	0,749
1985	17.424.682	19.958	1,891
1990	19.563.361	20.245	1,670
1995	21.850.920	14.282	1,023
2000	24.179.360	19.062	1,193
2005	26.646.182	21.451	1,175
2010	28.744.685	25.871	1,271

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE)

La variable central para el presente estudio es la tasa de desempleo. La evolución de la misma se puede ver esbozada en la Tabla 3.3. Si bien para la década de los 80 y 90, la tasa de desempleo contaba con una tendencia creciente y altas cifras de desempleo, no fue sino para el año 2003 cuando alcanzó su máximo histórico, con casi 17% de la población en situación de desempleo. El alza en las décadas pasadas hasta entonces contempla las consecuencias de diferentes medidas económicas y de la inestabilidad política que ha acontecido al país. Finalmente, a partir de 2006, la tasa de desempleo logra disminuir y mantenerse, hasta el 2010, debajo de los 10 puntos porcentuales. Este descenso en la tasa de desempleo puede verse explicado por las llamadas “Misiones Bolivarianas”, creadas por el gobierno actual como programas sociales. La implicación que tienen las Misiones sobre el nivel de desempleo es que todo beneficiario de las

Misiones educativas pasa a ser parte de la población económicamente inactiva, al incorporarse al status de estudiante. Tomando en consideración que la gran mayoría de los beneficiarios se encontraban desempleados o en una situación de empleo informal, la reducción de la población económicamente activa genera la subestimación del nivel de desempleo por parte del organismo encargado de su medición, en este caso el Instituto Nacional de Estadísticas, ya que no se contabilizan a los individuos partícipes de las Misiones educativas como parte de la población desempleada.

Tabla 3.3: Evolución de la tasa de desempleo en Venezuela (1970-2010)

Año	Tasa de desempleo nacional (%)
1970	6,1
1975	7,6
1980	5,7
1985	12,1
1990	10,4
1995	10,2
2000	13,2
2003	16,8
2005	11,4
2010	8,5

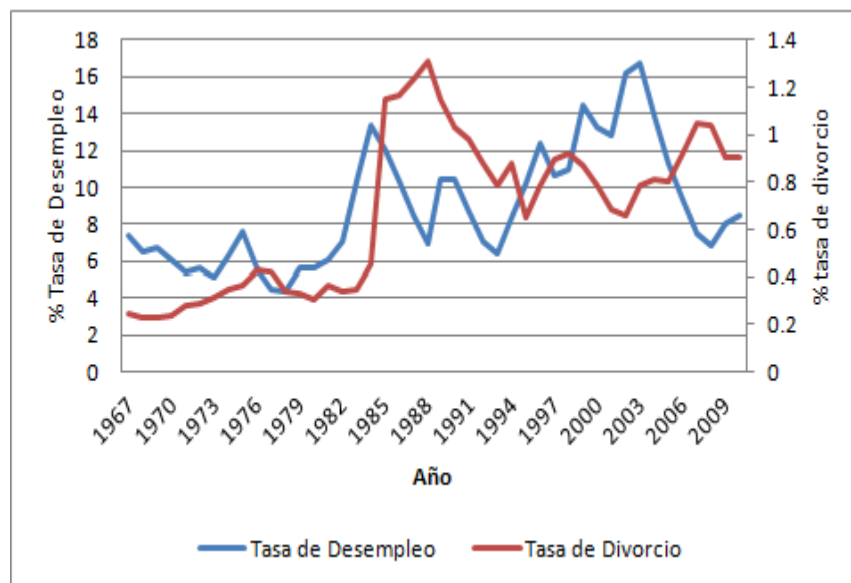
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Banco Central de Venezuela (BCV)

Adicionalmente, se contemplan otras variables socioeconómicas y económicas como la inflación, el producto interno bruto per cápita y el nivel educativo de la población como posibles factores que influyen sobre el divorcio. La pregunta que dio origen a la presente investigación fue: ¿Podrá la tendencia de la tasa de desempleo guardar relación con la cantidad de divorcios efectuados anualmente en el país,

controlando por el efecto de la inflación, los ciclos económicos y el nivel educativo de la población en Venezuela?

En base a esa interrogante, se analiza la Figura 3.1 que muestra cómo la tasa de divorcio y la tasa de desempleo en Venezuela han evolucionado durante los últimos años. Dicha Figura permite observar una tendencia similar rezagada entre el comportamiento de la tasa de desempleo y tasa de divorcios, específicamente durante la década de los setenta, ochenta y principios de los noventa, así como también durante inicios del presente milenio. Se evidencia también que dichas variaciones en la tasa de desempleo preceden la variación en la tasa de divorcio, comportamiento que a simple vista pudiera sugerir un rezago en el efecto que pudiera tener un aumento en el nivel de desempleo sobre los divorcios ocurridos a nivel nacional. Estos resultados a simple vista parecen coincidir con el modelo neoclásico del divorcio expuesto por Becker (1974) y los hallazgos de Jensen y Smith (1990) y Kawata (2008), en los cuales se vincula de manera directa el efecto del desempleo general sobre la tasa de divorcios.

Figura 3.1: Tasa de divorcio per cápita y tasa de desempleo en Venezuela (1967-2010)

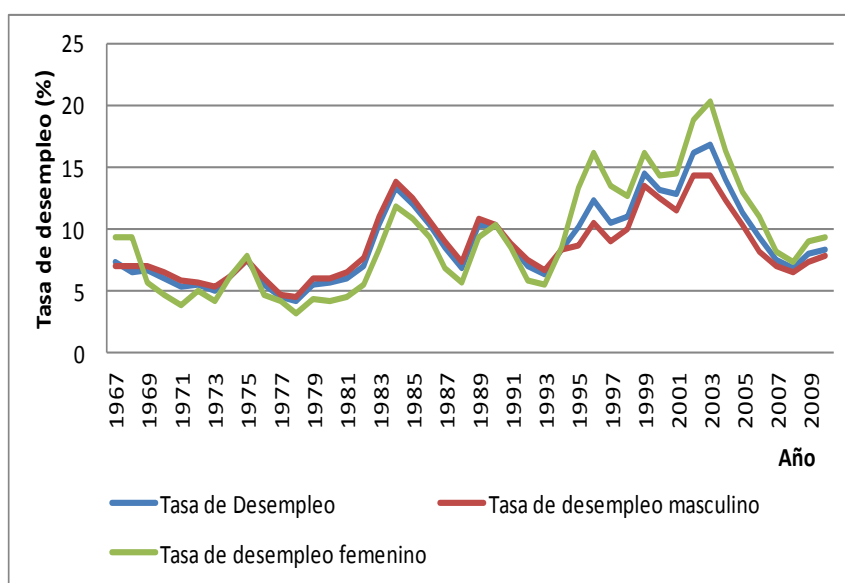


Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En la Figura 3.2 se observa la evolución de la tasa de desempleo total y desagregada por sexo durante el periodo 1967-2010. En ella se observa que la tasa de desempleo total fluctúa entre el 7-17%, presentando el pico más alto en el 2003. Este aumento en la tasa de desempleo se puede explicar como una consecuencia del paro petrolero en 2002 y de la situación política desde entonces. Sin embargo, se puede ver que a partir del año 2005 hasta 2010, la tasa de desempleo cae a valores que no se alcanzaban desde finales de los años ochenta. Esta disminución observada se puede deber a la creación de las “Misiones” mencionadas previamente y principalmente por el auge en los precios de las materias primas, incluyendo el petróleo. Es de importancia resaltar como desde 1994 hasta 2010, la tasa de desempleo femenina supera

notablemente la tasa de desempleo masculina. La tasa de desempleo femenina alcanza en 2003 su mayor nivel con un casi 21% mientras que la tasa de desempleo masculina se ubica en 14%. Históricamente en el país, la tasa de desempleo femenino ha sido mayor que la tasa de desempleo masculino.

Figura 3.2: Evolución de la tasa de desempleo en Venezuela (1967-2010)

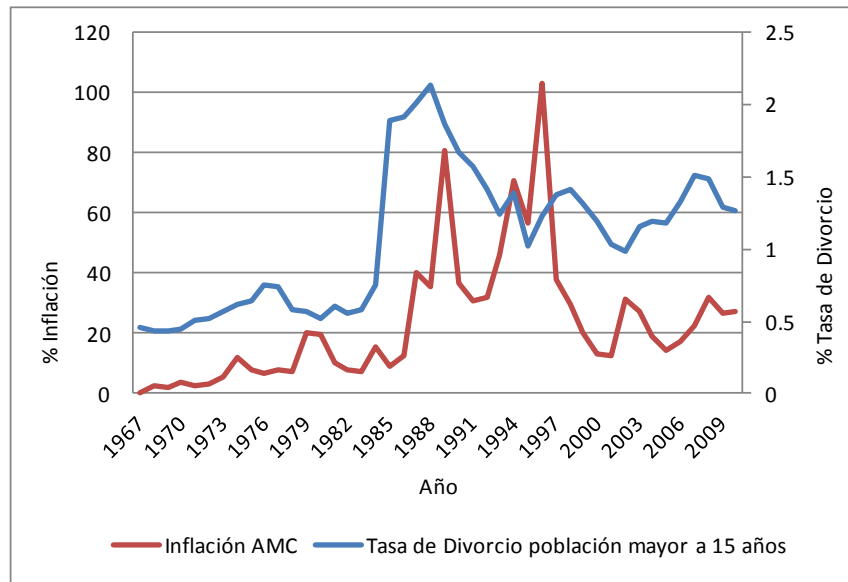


Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En la Figura 3.3 se puede observar la relación que contempla la tasa de divorcio con la inflación en Venezuela. En ella se muestra como ambas curvas siguen la misma tendencia a través de los años. Existen estudios que argumentan que los matrimonios tienen mayor probabilidad de disolverse en economías con aumento e inestabilidad de precios (Nunley, 2007). Como la inflación influye negativamente sobre el ingreso del

hogar de manera persistente, se genera una afectación en los planes financieros de la pareja, lo que supone un posible aumento en la tasa de divorcio.

Figura 3.3: Tasa de divorcios e inflación (1967-2010)



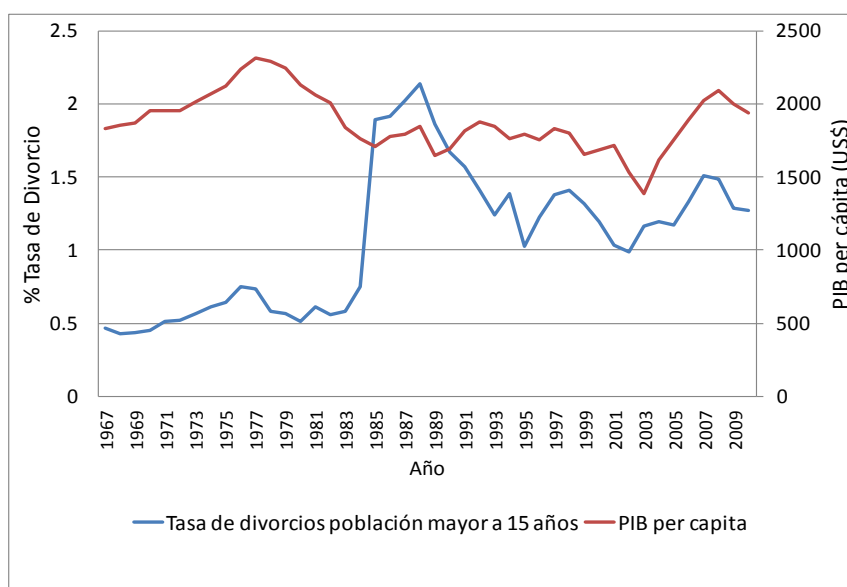
Donde AMC es Área Metropolitana de Caracas

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco Central de Venezuela (BCV)

De igual forma se observa la correlación que existe entre la tasa de divorcios y el indicador económico PIB per cápita como un *proxy* a los ciclos económicos en Venezuela en la Figura 3.4. En ella se muestra la misma tendencia para ambas curvas y la incidencia del cambio estructural en los divorcios a partir del año 1982. Se puede destacar como en momentos de crisis como en el ocurrido en 1983, se presencia un aumento de la tasa de divorcios y una disminución del producto interno bruto per cápita. Nuevamente, en 1989 se observa como otro momento de crisis que infirió una recesión

económica, se ve representado con una caída del PIB per cápita y una fluctuación de la tasa de divorcios hasta normalizarse. La Figura 3.4 sugiere una relación positiva entre las variaciones del PIB per cápita y la tasa de divorcios.

Figura 3.4: Tasa de divorcios de la población mayor a 15 años y PIB per cápita de Venezuela (1967-2010)



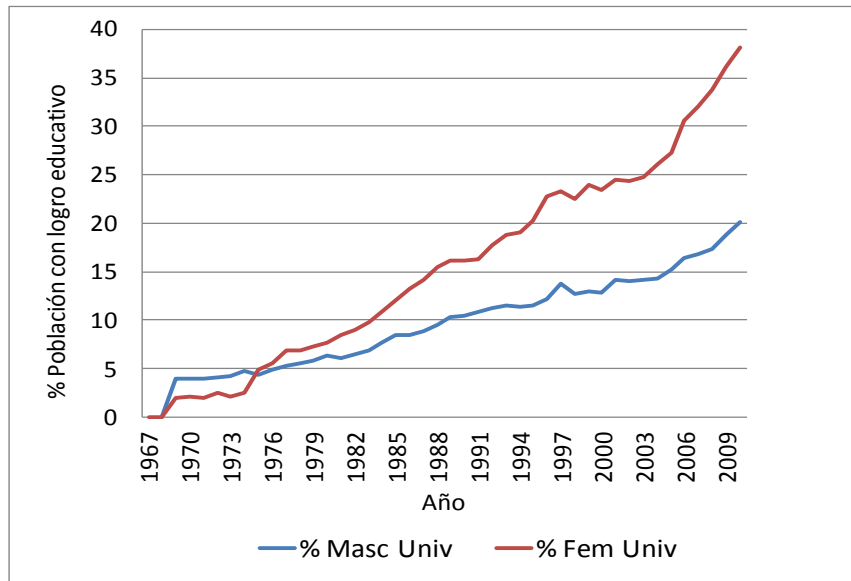
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y el Banco Central de Venezuela

Adicionalmente, teorías como las explicadas por Lyngstad (2004) y Dafoe (2009) incorporan al análisis el nivel de estudio de los cónyuges. El hecho de tener un mayor nivel educativo representa una mayor garantía al momento de obtener un mejor trabajo y por ende mayores salarios, mejorando entonces la ganancia del matrimonio y disminuyendo la probabilidad de divorcio. No obstante, mayores niveles de estudios en

la mujer pudieran incentivar la decisión de divorcio, ya que le permite a la mujer alcanzar cierta independencia económica del esposo (Lyngstad, 2004).

En la Figura 3.5 se muestra el logro educativo de la población venezolana desagregado por sexo. La figura muestra la tendencia creciente del logro educativo universitario, tanto de la población femenina como de la población masculina con grado universitario. Adicionalmente, se observa que en 1974, la población universitaria femenina supera a la masculina, para desde entonces y hasta hoy en día ir aumentando la brecha del logro educativo entre ambos sexos. Para 2010, la población con grado universitario en el país alcanzó el 27%. La variable que explica el logro educativo se utiliza para controlar el estudio que plantea la relación entre la tasa de divorcio y la tasa de desempleo.

Figura 3.5: Logro educativo desagregado por sexo en Venezuela (1967-2010)



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE)

CAPITULO 4: MARCO METODOLÓGICO

En el presente estudio se realizan dos modelos de series de tiempo con la finalidad de establecer los principales aspectos económicos que pueden incidir sobre el divorcio en el país.

4.1 Descripción de la data

Para la elaboración de esta investigación se dispuso de data a nivel nacional desde 1970-2010 sobre una serie de variables que pueden influir sobre la tasa de divorcio. Los datos fueron analizados para verificar la consistencia y tendencia de los mismos. En la Tabla 4.1 se presentan los datos recopilados, la fuente primaria, el número de observaciones disponibles, su desviación estándar y su promedio.

Tabla 4.1: Descripción de la data recopilada para la serie de tiempo (1970-2010)

Datos	Fuente	No. de observaciones a nivel nacional	Promedio	Desviación estándar
Total de divorcios	INE, NU	54	14.763,88	8.636,13
Tasa de desempleo	INE	44	8,90	3,22
Índice de precios al consumidor AMC	BCV	54	0,244	0,217
Proporción de la población femenina económicamente activa con nivel educativo superior	INE	42	0,163	0,102
PIB per cápita	BCV	54	1.881,54	204,68
Consumo Final	BCV	54	1.032,81	175,24

Fuente: Elaboración propia

Donde: INE: Anuarios del Instituto Nacional de Estadística
 NU: Anuarios Demográficos de las Naciones Unidas
 BCV: Estadísticas del Banco Central de Venezuela

4.2 Modelización por serie de tiempo

La regresión en serie de tiempo representa la secuencia de variables aleatorias indexadas en el tiempo. En este caso se busca hallar una regresión que explique la relación de la tasa de divorcio a través de la tasa de desempleo nacional, controlando por la inflación, producto interno bruto per cápita, y la proporción de la población femenina con grado universitario, todas con periodicidad anual. Posteriormente se realizará una regresión adicional, donde la tasa de desempleo se encuentre desagregada por género, para de esta forma evaluar un posible efecto distinto dependiendo de quién lo padeciera.

Posterior a la ejecución del modelo, se aplican las pruebas de rigor con la finalidad de determinar la confiabilidad de los resultados obtenidos y poder efectuar conclusiones sobre lo observado.

4.2.1 Variable dependiente

-TASA DE DIVORCIO: corresponde a la cantidad de divorcios ejecutados por cada mil habitantes. Dicha tasa comprende todos los divorcios ocurridos en un periodo de un año, a nivel nacional, y sobre la población mayor de 15 años. Esta variable busca medir la proporción de la población (mayor de 15 años) que se divorcia en determinado año. El número de divorcios registrado se obtuvo del Anuario de Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadísticas y del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas. El cálculo de la tasa de divorcio es de autoría propia, puesto que los organismos oficiales

únicamente realizan el cómputo del total de divorcios efectuados para un determinado periodo de tiempo.

4.2.2 Variables independientes

A continuación se listan la serie de variables independientes que se consideran en la elaboración del modelo:

-TASA DE DESEMPLEO: definida como la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desocupada. Dicha tasa corresponde al nivel de desocupación existente a nivel nacional, al término del segundo semestre de cada año del periodo de estudio. La tasa de desempleo a emplearse se encuentra tanto a nivel general como también desagregada por género, para de esta forma poder evaluar la posibilidad de que surjan diferentes efectos sobre la variable explicativa, dependiendo de cuál de los cónyuges es el que encuentra atravesando la situación de desempleo. La data se obtuvo de las proyecciones demográficas en base al censo 2001 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística. Se espera que la tasa de desempleo se encuentre positivamente relacionada con la tasa de divorcios. Esto de acuerdo a lo señalado por Kawata (2008), quien establece que la ocurrencia de un evento nocivo exógeno, como lo es el quedar desempleado, puede generar conflicto entre los cónyuges, especialmente de revelarse información oculta sobre la personalidad o carácter de alguna de las partes. Esta situación pudiera generar una reducción en los beneficios del matrimonio, que haga que la utilidad fuera del mismo sea mayor, haciendo factible el surgimiento del divorcio.

Desagregado por género, se espera que la tasa de desempleo masculina esté positivamente correlacionada con la tasa de divorcio, mientras que la relación de la tasa de desempleo femenina con la tasa de divorcio sea inversa. Esta hipótesis se desprende de los hallazgos de Jensen & Smith (1990) quienes, basados en el modelo neoclásico del divorcio, estiman que el desempleo en el hombre disminuye los beneficios de la relación, en vista de que es un evento inesperado que genera problemas económicos y psicológicos que pudieran causar conflicto entre la parejas. Mientras, en el caso de la mujer, el quedar sin trabajo implica pasar una mayor cantidad de tiempo en actividades de no mercado, como las labores del hogar y cuidado de los niños, situación que parcialmente compensa las pérdidas económicas de no trabajar debido a la especialización de roles en la pareja.

-INFLACIÓN: es el aumento constante y generalizado de los precios de los bienes y servicios de una economía. Los valores corresponden a la variación promedio anual de los precios de los diferentes sectores de bienes y servicios. Esta variable se incorpora debido a la teoría establecida por Nunley (2007), que explica la relación positiva entre la inflación con la tasa de divorcios. Los datos fueron obtenidos en las estadísticas del Banco Central de Venezuela, empleándose el Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas y realizando los cambios de base respectivos. La variable es utilizada como *proxy* para representar las dificultades económicas que una familia pudiera atravesar, consecuencia de una erosión en su poder

adquisitivo. Se espera que el coeficiente de relación entre dicha variable y la dependiente sea positivo.

-GRADO DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA FEMENINA: medido como la proporción de la población femenina económicamente activa cuyo nivel educativo es universitario o superior. Estos valores corresponden a la proyección demográfica realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas en base al censo 2001, al fin del segundo semestre para cada año. Esta variable se incorpora debido a la teoría mencionada por Becker, et.al. (1977) y Lyngstad (2004), según la cual las mujeres con un elevado grado universitario logran un mayor acceso al campo laboral y a mayores ingresos, lo que se traduce en mayor independencia económica. Esta variable es un *proxy* del nivel educativo de las mujeres, a nivel nacional, siendo el grado universitario el nivel más alto de educación registrado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Se espera que la relación entre esta variable y la tasa de divorcios sea positiva.

-PIB PER CÁPITA: según el Banco Central de Venezuela, el producto interno bruto constituye la suma de todos los bienes finales y servicios producidos en un año dentro del territorio nacional, tanto por empresas públicas como privadas, nacionales y extranjeras. El PIB per cápita se obtiene mediante la división del producto interno bruto total entre el total de la población nacional. Esta variable se obtuvo de las estadísticas del Banco Central de Venezuela, y se incorpora como *proxy* a los ciclos económicos del país. Se incorpora esta variable a raíz de lo planteado por Gulden (1939) y por South (1985) quienes vinculan los ciclos económicos a la tasa de divorcios de forma positiva.

Explican que la decisión de ejecutar el divorcio depende de factores económicos, y que en una situación recesiva los divorcios tenderán a reducirse, consecuencia de las dificultades financieras para su accesibilidad. Es de esperarse que la relación entre el PIB per cápita y la tasa de divorcios sea positiva.

El modelo se estima a través de una regresión lineal, empleando la metodología de los Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). La especificación inicial general del modelo está dada por la siguiente ecuación:

$$Dt = \beta_1 + \beta_2 U_{T-t} + \beta_3 I_{T-t} + \beta_4 F_{T-t} + \beta_5 P_{T-t} + \varepsilon_t$$

D: Tasa de divorcios total

β_i : Parámetro (coeficiente) que explica la dirección y magnitud de la relación de cada variable exógena con la variable explicada.

U_{T-t} : Tasa de desempleo general rezagada

I_{T-t} : Inflación del área metropolitana de Caracas

F_{T-t} : Población femenina con grado universitario

P_{T-t} : PIB per cápita

ε_t : Término de error o perturbación

Posteriormente, se efectúa una regresión donde la tasa de desempleo se encuentra desagregada por género. Su especificación es la siguiente:

$$Dt = \beta_1 + \beta_2 Um_{T-t} + \beta_3 Uf_{T-t} + \beta_4 I_{T-t} + \beta_5 F_{T-t} + \beta_6 P_{T-t} + \varepsilon_t$$

D: Tasa de divorcios total

β_i : Parámetro (coeficiente) que explica la dirección y magnitud de la relación de cada variable exógena con la variable explicada.

Um_{T-t} : Tasa de desempleo masculina rezagada

Uf_{T-t} : Tasa de desempleo femenina rezagada

I_{T-t} : Inflación del área metropolitana de Caracas

F_{T-t} : Población femenina con grado universitario

P_{T-t} : PIB per cápita

4.3 Ejecución del modelo

Una vez especificado el modelo a aplicarse y seleccionadas las variables se procede a la estimación de la regresión del modelo econométrico. Para su ejecución se emplea STATA SE 11.1, software estadístico enfocado a la investigación en economía, sociología, ciencias políticas, entre otras áreas. El programa permite la gestión de datos, el análisis estadístico, el trazado de gráficos y simulaciones.

En la Tabla 4.2 se sintetiza el signo esperado de los coeficientes de cada una de las variables inicialmente tomadas en consideración para explicar la tasa de divorcios en Venezuela. Cabe destacar que los mismos reflejan los resultados esperados en base a la hipótesis formulada al inicio del presente trabajo de investigación, aun cuando es posible, de acuerdo a la teoría económica tras la explicación del divorcio, que la relación entre la variable endógena y exógena sea ambigua.

Tabla 4.2: Síntesis de hipótesis

Variable	Tasa Desempleo General	Tasa Desempleo Masc.	Tasa Desempleo Fem.	Grado Educación Univ. Fem.	Inflación	PIB per Cápita
Tasa de Divorcio	+	+	-	+	+	+

Fuente: autoría propia en base a resultados obtenidos en trabajos empíricos previos

CAPITULO 5: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan los resultados de la regresión de la serie de tiempo obtenidos. Cabe destacar que en un primer modelo se incorpora la tasa de desempleo general, y bajo un segundo modelo se desagrega por género.

5.1. Análisis de las variables

5.1.1 Estacionariedad de las variables

Un primer aspecto a tomar en cuenta en el análisis de los resultados, requiere determinar si las variables empleadas son estacionarias o, si por el contrario, tienen una raíz unitaria. La estacionariedad de las variables se comprueba mediante la prueba Dickey Fuller Aumentada (DFA). Esta prueba permite comprobar que las series de tiempo estudiadas no sean afectadas por cambios de origen temporal. Esto ocurrirá cuando, al realizar un mismo desplazamiento en el tiempo de todas las variables de cualquier distribución conjunta finita, resulta que la distribución no varía.

De esta forma, no sólo se comprueba que no existirá una persistencia de shocks infinitos, sino que también se permitirá una estimación correcta de la distribución del estadístico t y de las propiedades predictivas de las series en estudio.

Las hipótesis son las siguientes:

H0: Tiene raíz unitaria (no es estacionario)

H1: No tiene raíz unitaria (es estacionario)

La prueba DFA se efectúa de manera separada para la variable dependiente, cada una de las variables independientes y la serie residual. Las pruebas a ejecutarse se realizan en niveles, en primera diferencia y en segunda diferencia, incluyendo para cada una de ellas, de manera separada, las siguientes opciones:

- 1.- Con término constante
- 2.- Con término constante y tendencia
- 3.- Sin término constante ni tendencia

Los resultados se sintetizan en la Tabla 5.1 y en ella se observa que tanto la variable dependiente como todas las variables independientes incorporadas al modelo son no estacionarias, es decir, poseen raíz unitaria. Esta característica de las variables implica que el modelo no tendrá capacidad para proyectar o hacer estimaciones futuras a largo plazo, aun cuando la estimación por MCO sigue siendo consistente. Sin embargo, el modelo estará en capacidad de explicar la relación observada dentro del periodo de estudio, que comprende desde 1970 hasta 2010. Esta no estacionariedad de las variables trató de subsanarse mediante la utilización de variables en primera diferencia, no

obstante, por ese método, ninguna de las variables resultó ser estadísticamente significativa.

Por otra parte, se tiene que los residuos del modelo si son estacionarios, es decir, los residuos tienen un comportamiento de ruido blanco. Este es un supuesto que debe cumplirse para garantizar que la estimación por medio de MCO sea consistente.

Tabla 5.1: Comparativo prueba DFA para detectar raíces unitarias

DFA	Con Término Constante			Con Término Constante y Tendencia			Con Término Constante y Tendencia Suprimidos		
# Lags Variables	0	1	2	0	1	2	0	1	2
Tasa Divorcios	0,43	0,30	0,25	0,74	0,57	0,48	X	X	X
Tasa Desempleo General	0,37	0,11	0,34	0,62	0,13	0,64	X	X	X
Tasa Desempleo Masculina	0,30	0,10	0,24	0,63	0,23	0,58	X	X	X
Tasa Desempleo Femenina	0,40	0,12	0,46	0,64	0,09	0,68	X	X	X
Inflación	0,03	0,22	0,13	0,09	0,50	0,33	10%	X	X
Población Universitaria Femenina	0,99	0,99	0,99	0,98	0,96	0,96	X	X	X
Residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,04	1%	1%	1%

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por STATA

Nota: para la detección de raíces unitarias con término constante y tendencia suprimidas, el cuadro refleja X cuando no la variable resultó ser no significativa, y el % de significación en los casos que la variable si haya resultado significativa.

5.1.2 Multicolinealidad

La multicolinealidad implica un alto grado de correlación entre las variables explicativas del modelo. La presencia o no de multicolinealidad se evalúa mediante la generación de una matriz de correlación simple. Es necesario que la regresión se encuentre libre del problema de multicolinealidad porque de lo contrario pudiera surgir un problema de pérdida de precisión en las estimaciones, a medida que el valor de la desviación típica de los estimadores aumenta. Los resultados de la matriz de correlación se aprecian en la Tabla 5.2.

Se observa que las variables explicativas no se encuentran correlacionadas entre sí, con la salvedad de la tasa de desempleo masculina y femenina, las cuales poseen una correlación de 88% (ver Figura 5.1). A pesar de la alta correlación, existe suficiente diferenciación para incorporar la tasa de desempleo desagregada por género. Lo mismo se corrobora a partir de la prueba F, ya que su probabilidad es inferior al 5%. Adicionalmente, deben considerarse los resultados obtenidos por Jensen y Smith (1990), los cuales sugieren una relación disímil entre el divorcio y el desempleo masculino y femenino.

Cabe destacar que la correlación entre la tasa de desempleo general y la tasa de desempleo desagregada por género se omite ya que dichas variables no se incorporan en un mismo modelo. El primero únicamente incluye la tasa de desempleo general, mientras que el segundo modelo incorpora la tasa de desempleo masculina y femenina,

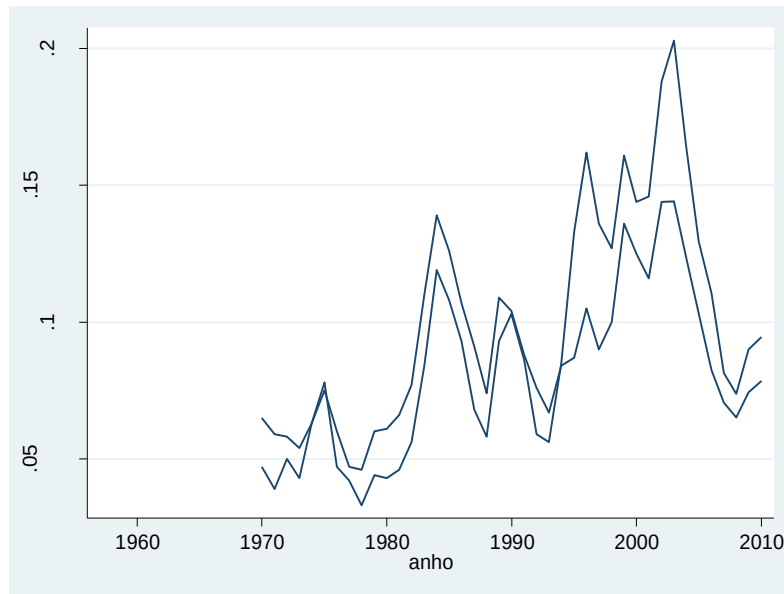
pero omite la especificación general de la misma, ya que carece de sentido lógico su incorporación.

Tabla 5.2: Correlación de las variables explicativas

	Tasa Desempleo General	Tasa Desempleo Masculina	Tasa Desempleo Femenina	Inflación	Grado Educación Univ. Fem.
Tasa Desempleo General	1,00				
Tasa Desempleo Masculina	NA	1,00			
Tasa Desempleo Femenina	NA	0,88	1,00		
Inflación	0,25	0,21	0,32	1,00	
Grado Ed. Univ. Fem.	0,51	0,40	0,61	0,38	1,00

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por STATA

Figura 5.1: Correlación tasa de desempleo por género



Fuente: Elaboración propia con base a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística

5.2 Análisis de los resultados: regresión con desempleo general

A continuación se exponen los principales hallazgos de la regresión inicial, la cual incorpora la tasa de desempleo a nivel general, es decir, sin distingo de género.

5.2.1 Significancia individual de las variables

En una primera instancia, se procedió a realizar la regresión inicial incorporando la tasa de divorcios como variable endógena y la tasa de desempleo general, inflación, nivel universitario femenino y producto interno bruto per cápita como las variables

exógenas. Este proceso se realizó de manera sistemática, variable por variable, empezando por aquellas cuyo nivel de significancia era menor, hasta lograr un modelo en el cual todas las variables incorporadas eran significativas, al menos a un nivel del 10% de significancia. Se trabaja con un nivel de aceptación de significancia del 10% para ser más tolerante con las pruebas de autocorrelación, heterocedasticidad, raíces unitarias, entre otras. Adicionalmente, tomando en consideración que los tipos de divorcios a estudiar en el presente trabajo requieren para su ejecución de un periodo de un año o superior, desde el momento en el cual se introduce la demanda, se considera prudente y necesaria la incorporación de rezagos a las variables explicativas.

Las hipótesis a considerar son las siguientes:

$$H0: \beta_x = 0;$$

$$H1: \beta_x \neq 0$$

Aquellas variables cuyo p-valor arrojó un resultado de 0,1 o inferior, es decir, que aceptaron la hipótesis alternativa de que sus coeficientes fueran significativamente diferentes de cero, fueron la tasa de desempleo general, la inflación y nivel universitario femenino. Como se puede observar, la variable de producto interno bruto per cápita no fue incluida en la regresión porque no resultó significativa para el modelo. Esta variable, a pesar de haber sido considerada inicialmente como un posible factor explicativo de la tasa de divorcio en Venezuela, se demostró que no la afecta de manera significativa, razón por la cual fue eliminada del modelo. Asimismo, se logró determinar que el

número de rezagos óptimos, aplicados a todas las variables independientes, fue de un (1) año. Cabe acotar que en todas las pruebas realizadas al modelo, las variables consideradas se incorporaron con el rezago de un año. De ahora en adelante, cada vez que se haga mención a las variables del modelo, se estará haciendo referencia a la variable rezagada un año, al menos de que se especifique lo contrario.

A continuación, la Tabla 5.3 resume los resultados obtenidos en la regresión efectuada

Tabla 5.3: Resultados regresión MCO

Variable dependiente Tasa de divorcio		
Variables independientes	Coeficientes	Estadístico t
L.Tasa de desempleo general	3,8277 ***	1,71
L.Inflación	0,5842 ***	1,91
L.Proporción de la población femenina con grado universitario	1,3596 ***	1,70
Constante	0,4217	2,36
R ²	0,3987	
R ² ajustado	0,3500	
F	0,0000	
DW	0,4362	

* p < 0,01

**p < 0,05

***p < 0,1

Donde L denota un (1) rezago

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por STATA

5.2.2 Significancia conjunta del modelo

Para determinar si en su conjunto las variables explican al modelo, se aplica la prueba F para evaluar la significancia conjunta, en la que la hipótesis queda de la siguiente manera:

$$H_0: \beta_2 = \beta_3 = \beta_4 = 0$$

$$H_1: \beta_2 \neq \beta_3 \neq \beta_4 \neq 0$$

El valor estadístico F tiene una probabilidad asociada de 0.00. Dado que el nivel de significancia del 1% es mayor a la probabilidad asociada, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). De este modo, se puede concluir que los coeficientes estimados son distintos de cero y adecuados para la estimación.

5.2.3 Análisis del signo de los coeficientes

A continuación se procede a realizar un análisis del resultado de los coeficientes de las variables que resultaron ser estadísticamente significativas.

TASA DE DESEMPLEO GENERAL: los resultados arrojaron una relación directa y estadísticamente significativa entre la tasa de desempleo y la tasa de divorcios, tal como fue señalado en la hipótesis inicial. Los resultados sugieren que un incremento del 1% en la tasa de desempleo general causa un aumento de 3,83% en la tasa de divorcios. Estos hallazgos son cónsonos con la teoría establecida por Becker, Landes y Michael (1977) y con los resultados del estudio de Kawata (2008) en vista de que el desempleo, al ser un evento inesperado, genera una modificación en los rendimientos

esperados del matrimonio que pudieran causar el divorcio, en la medida que la utilidad generada al estar casado disminuya y se vuelva menor a la utilidad de estar divorciado. Esta alteración de las preferencias de la pareja puede ser causada por la revelación de información desconocida, a raíz de atravesar las dificultades económicas y el daño psicológico causado por el desempleo.

INFLACION: los resultados indican que un aumento de 1% en la inflación del área metropolitana de Caracas elevaría en 0,58% la tasa de divorcio del país. La correlación positiva entre ambas variables coincide con los hallazgos de Nunley (2007), quien señala a la inflación como una variable que causa inestabilidad a la pareja, al afectar negativamente el ingreso percibido por el hogar y por ende erosionando la capacidad de compra.

GRADO UNIVERSITARIO FEMENINO: los resultados indican que un aumento de 1% en la proporción de mujeres con logro educativo universitario elevaría 1,36% la tasa de divorcio en el país. Este resultado es consistente con la teoría sobre el grado universitario, ya que aquellas mujeres que hayan realizado estudios superiores tendrán una mayor tasa de participación en la fuerza laboral que aquellas mujeres que no realizaron estudios superiores. Como posible explicación de este resultado es que a mayor nivel educativo, mayor posibilidad de que ambos cónyuges se encuentren insertos en el mercado laboral, por lo que se rompe con el esquema de división de trabajo según el modelo tradicional de matrimonio, lo que pudiera causar conflictos en la pareja, especialmente si la mujer no se encarga de los roles de cuidado de los niños y del hogar.

También puede darse el caso de que a mayor nivel educativo, especialmente entre las mujeres, se realizarán menores inversiones en activos específicos al matrimonio, como por ejemplo el tener hijos, por lo que los costos asociados a un divorcio serán menores (Becker et al (1977), Lyngstad (2004)).

5.2.4 Bondad de ajuste

El siguiente paso a realizar es la determinación de la bondad de ajuste del modelo. En la Tabla 5.3 se observa que los valores de R^2 y el R^2 -ajustado presentan valores de 0,3987 y 0,3500 respectivamente. Esto permite determinar, considerando el valor ajustado, que el 35% de la variación en la tasa de desempleo es explicada satisfactoriamente por las variables explicativas incluidas en el modelo. Este porcentaje de explicación luce adecuado, ya que se puede suponer la existencia de otros factores intervinientes en el proceso de solicitud del divorcio, difíciles de modelar a grandes rasgos, y que pudieran responder a eventos o conflictos particulares del matrimonio. El R^2 ajustado, al encontrarse precisado por los grados de libertad asociados con la suma de los cuadrados, permite un análisis más preciso de la regresión.

5.2.5 Homocedasticidad

Posteriormente, se trata de comprobar que la regresión sea homocedástica. De no cumplirse esto, se estaría en presencia de problemas de heteroscedasticidad, situación

que debilitaría las estimaciones. Para ello se emplea la prueba de White, la cual busca comprobar que las perturbaciones del modelo tengan misma varianza.

Tabla 5.4: Prueba de heterocedasticidad

Prueba de White	Chi ²	P-Valor
	14,30	0,11

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por Stata

Nota: H0= Modelo homocedástico, H1= Modelo heterocedástico

El resultado obtenido a raíz de la prueba de White, resumido en la Tabla 5.4, no refleja problemas de heterocedasticidad en el modelo, puesto que el valor de probabilidad asociado al estadístico Chi² arroja una probabilidad mayor al nivel de significancia de 5%. De este modo, se acepta la hipótesis nula de homocedasticidad, lo que sugiere que los residuos poseen un comportamiento o patrón sistemático. En otras palabras, se establece que la varianza de las perturbaciones es constante a lo largo de las observaciones.

5.2.6 Autocorrelación

Para comprobar la ausencia de autocorrelación en la regresión se propone usar el estadístico Durbin Watson, que exige un valor cercano a 2 para descartar la presencia de autocorrelación de primer orden. Este estadístico pierde efectividad cuando se trabaja

con variables independientes rezagadas. Por estas razones para determinar la presencia de autocorrelación se empleó adicionalmente la prueba Breusch Godfrey Lagrange Multiplier (Ver Tabla 5.5). Las hipótesis a contrastar en la prueba anteriormente mencionada son:

H_0 = No hay autocorrelación

H_1 = Hay autocorrelación

Esta prueba pretende determinar si las perturbaciones asociadas a la regresión poseen una forma de caminata aleatoria, o por lo contrario, no se encuentran correlacionadas. De existir autocorrelación, a pesar de que el estimador de Mínimos Cuadrados Ordinarios sigue siendo lineal, insesgado y consistente, el mismo pierde eficiencia, es decir, pierde precisión. Adicionalmente, este problema pudiera causar la falsa aceptación de variables como relevantes que en realidad, no lo son. Esto significa que, a pesar de haber hallado inicialmente, una relación significativa entre el desempleo y el divorcio, controlando por la inflación y el grado universitario femenino, los hallazgos no permiten establecer de manera definitiva una relación causal entre las variables mencionadas, consecuencia del problema persistente de autocorrelación. Asimismo, dado que las variables exógenas no son estacionarias, el modelo no posee una capacidad predictiva del comportamiento futuro de las variables y de la correlación entre las mismas.

Tabla 5.5: Prueba de autocorrelación Breusch Godfrey LM

Breusch Godfrey LM Test	Lags	Chi²	Prob. > Chi²
	1	27,37	0,00

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por Stata

Los resultados de las pruebas permiten establecer una detección de un problema de autocorrelación en la regresión, pudiendo el mismo ser consecuencia de un problema de especificación del modelo por variables omitidas o debido a que la data empleada fue recabada a nivel agregado, en lugar de realizar un estudio por longitudinal de seguimiento mediante encuestas de hogares, el cual se iba fuera del alcance de este estudio. Sobre estos aspectos se discutirá más a fondo en el capítulo de conclusiones y recomendaciones, en el apartado de limitaciones. No obstante, como el valor del Durbin Watson es mayor al valor del R^2 ajustado, se debilita la tesis de que la regresión sea espuria.

Este problema de autocorrelación trató de ser subsanado mediante la reespecificación del modelo original a un modelo autorregresivo de orden 1, cuya estimación se realizó mediante el método de los mínimos cuadrados generalizados (MCG). No obstante, dicha re-especificación no arrojó resultados satisfactorios, ya que las variables explicativas perdieron su nivel de significancia y arrojaron resultados

contradictorios con los obtenidos en el modelo inicial, razón por la cual tuvo que ser descartada y asumirse el padecimiento.

Tabla 5.6: Resultados regresión MCG con AR(1)

Variable dependiente Tasa de divorcio		
Variables independientes	Coefficientes	Estadístico t
L.Tasa de desempleo general	3,1875	1,51
L.Inflación	-0.0312	-0,15
L.Proporción de la población femenina con grado universitario	1,5831	0,88
Constante	0,6369	1,39
R^2	0,0844	
R^2 ajustado	0,0081	
F	0,3591	
DW	1,6488	

* p < 0.01

**p < 0.05

***p < 0.1

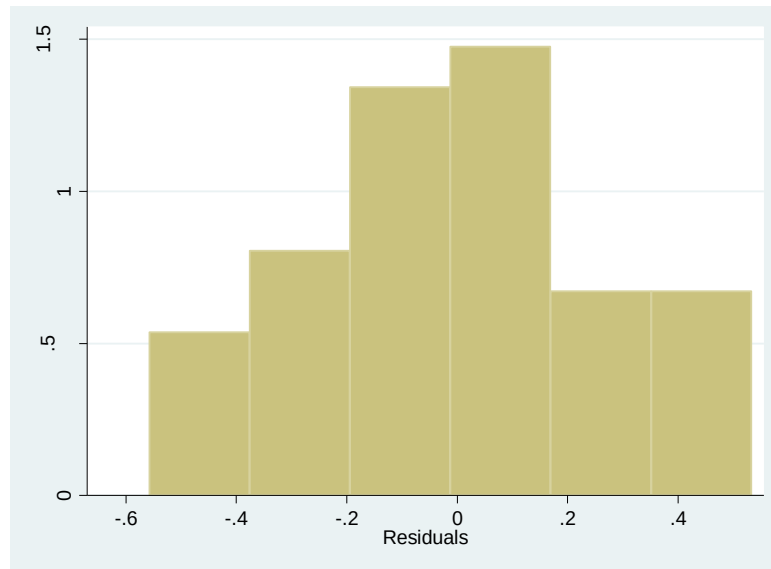
Donde L denota un (1) rezago

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por Stata

5.3 Análisis de los residuos

En la Figura 5.2, se muestra el histograma de los residuos, los cuales se encuentran distribuidos como una función normal, con media μ y varianza σ^2 . La figura posee relativa simetría y se asemeja a una Campana de Gauss.

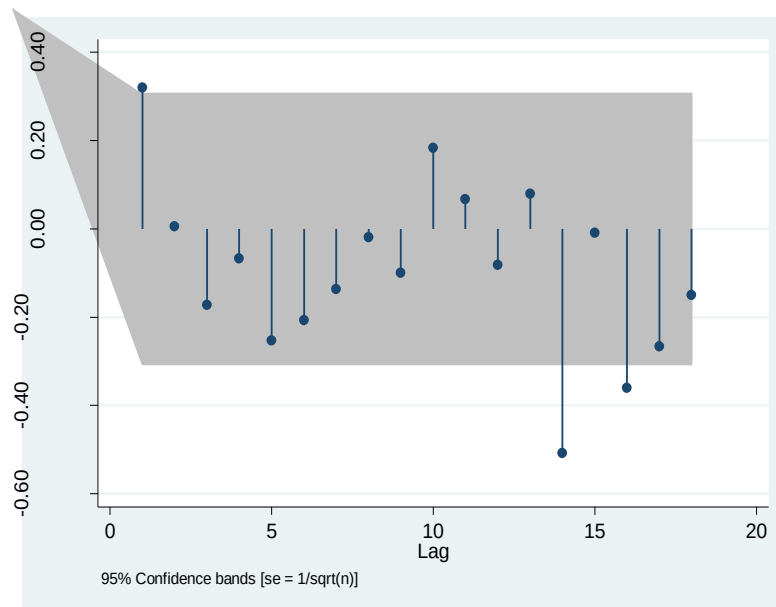
Figura 5.2: Histograma de los residuos



Fuente: Estimación propia con el uso de STATA

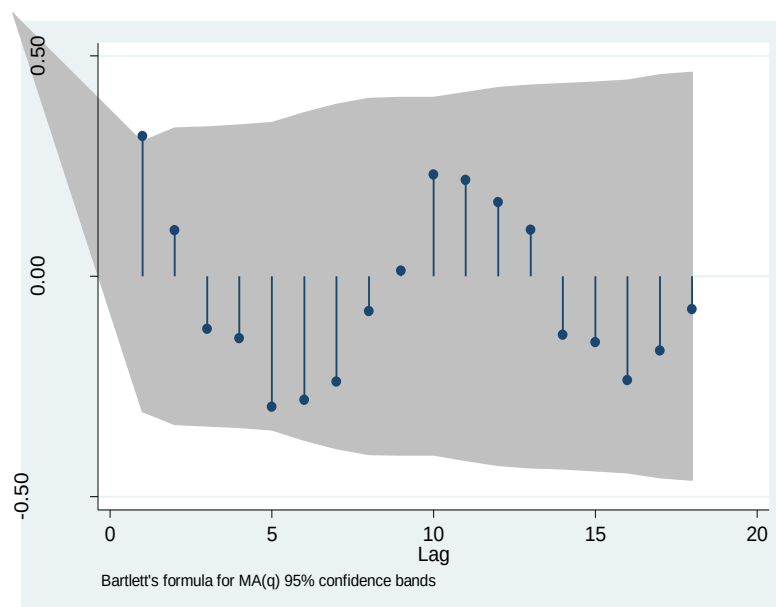
Para completar el análisis gráfico de los residuos, en las Figuras 5.3 y 5.4 se muestra el correlograma de los mismos. Al observar las figuras se comprueba la presencia de autocorrelación en el modelo, específicamente en los rezagos 1, 14 y 16, al salir del intervalo de confianza de 95%.

Figura 5.3: Correlograma de los residuos



Fuente: Estimación propia con el uso de STATA

Figura 5.4: Correlograma acumulado de los residuos



Fuente: Estimación propia con el uso de STATA

5.4 Análisis de los resultados: regresión con desempleo por género

Posterior a la realización de la regresión inicial, se procedió a estimar un segundo modelo donde la tasa de desempleo estuviera separada por género. Los resultados de la misma se exponen en la Tabla 5.7 a continuación.

Tabla 5.7: Resultados segunda regresión MCO

<i>Variable dependiente</i> Tasa de divorcio		
<i>Variables independientes</i>	<i>Coefficientes</i>	<i>Estadístico t</i>
L.Tasa de desempleo masculina	18,6389 *	4,62
L.Tasa de desempleo femenina	-10,5882 *	-3,61
L.Inflación	0,6807 **	2,64
L.Proporción de la población femenina con grado universitario	2,6967 *	3,55
Constante	-0,1321	-0,65
R ²	0,5840	
R ² ajustado	0,5364	
F	0,00	
DW	0,9908	

* p < 0,01

**p < 0,05

***p < 0,1

Donde L denota un (1) rezago

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por Stata

En referencia a la tasa de desempleo masculina, los resultados observados en la tabla 5.7 indican que un aumento de 1% en la tasa de desempleo elevaría 18,64% la tasa de divorcio en el país. Los resultados son consistentes con la hipótesis planteada para esta investigación. De igual forma, los resultados son consistentes con lo hallado por

Kawata (2008), al exponer que al quedar desempleado alguno de los cónyuges, se produce un shock negativo sobre el nivel de ingreso de la pareja, situación que pudiera causar la revelación de información o tratos personales anteriormente desconocida por una de las partes. Si esta externalidad hace que la utilidad fuera del matrimonio sea mayor a la utilidad dentro del mismo, surgirá el divorcio.

Los resultados de la tasa de desempleo femenina indican que un aumento de 1% en la tasa de desempleo femenina disminuiría 10,59% la tasa de divorcio en el país. Adicionalmente, la correlación negativa entre ambas puede verse explicada por el efecto beneficioso de la mujer dentro del hogar a la estabilidad familiar, al aumentar los beneficios del matrimonio dado la especialización de trabajo y disminuir los conflictos internos dentro del hogar. Analizando los resultados de ambas tasas, se hace notar que los resultados coinciden con lo observado por Jensen y Smith (1990) quienes concluyen que únicamente el desempleo del hombre incrementa de manera relevante las probabilidades de divorcio.

Los resultados del efecto de la inflación y el nivel universitario femenino son, al igual que en el modelo inicial, directamente proporcional a la tasa de desempleo. Asimismo, se observa que la magnitud de las mismas es de 6,8% y 2,7% respectivamente, una proporción considerablemente mayor a la magnitud reflejada en el modelo inicial, donde la tasa de desempleo no se desagrega por género. El nivel de significancia global también es aceptable, ya que el valor del estadístico asociado a la prueba F es de 0,00.

Los valores arrojados por el R^2 ajustado son mayores que en el modelo inicial, ascendiendo a 0,54 lo cual aunado a la elevada significancia de los parámetros de las variables explicativas, permiten establecer que este modelo posee un nivel aceptable de ajuste global. Asimismo, se comprueba que el modelo no sufre de heterocedasticidad, como se observa en la tabla a continuación luego de haber sido aplicada la prueba White.

Tabla 5.8: Prueba de heterocedasticidad (segunda regresión)

Prueba de White	Chi ²	P-Valor
	19,94	0,13

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por STATA

Nota: H0= Modelo Homocedástico, H1= Modelo No homocedástico (Heterocedástico)

Como era de esperarse, este modelo también sufre de autocorrelación (ver Tabla 5.9) por lo cual se viola un supuesto de la estimación por medio de MCO. Al igual que el caso anterior, dicha limitación trató de corregirse, sin embargo las variables independientes perdieron total significancia y la bondad de ajuste desmejoró notablemente, como se observa en la Tabla 5.10.

Tabla 5.9: Prueba de autocorrelación

Breusch Godfrey LM (segunda regresión)

Breusch Godfrey LM Test	Lags	Chi ²	Prob. > Chi²
	1	12,159	0,0005

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por STATA

Tabla 5.10: Resultados segunda regresión MCG con AR(1)

Variable dependiente Tasa de divorcio		
Variables independientes	Coeficientes	Estadístico t
L.Tasa de desempleo masculina	2,4552	0,53
L.Tasa de desempleo femenina	0,8048	0,25
L.Inflación	-0,0316	-0,15
L.Proporción de la población femenina con grado universitario	1,6396	0,84
Constante	0,6215	1,20
R ²	0,0805	
R ² ajustado	-0,0276	
F	0,5684	
DW	1,6589	

* p < 0.01

**p < 0.05

***p < 0.1

Donde L denota un (1) rezago

Fuente: autoría propia en base a los resultados generados por Stata

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo central la identificación del posible efecto del nivel de desempleo, inflación, y el producto interno bruto per cápita sobre el comportamiento de la tasa de divorcios a nivel nacional durante el periodo 1970 -2010.

La hipótesis fue basada en los resultados obtenidos a partir de estudios empíricos similares realizados en otros países, así como también en base a las diversas teorías y corrientes teóricas que se han venido desarrollando en torno al tema en cuestión. Destaca la investigación realizada por Kawata (2008), la cual fue empleada como guía para la elaboración de este estudio. Cabe mencionar que la presente investigación es pionera en la búsqueda de una relación entre el divorcio y aspectos económicos para el caso de Venezuela, ya que los estudios similares son limitados.

En la modelización por serie de tiempo, en un primer modelo, únicamente la tasa de desempleo general, inflación y grado universitario de la mujer resultaron estadísticamente significativos para explicar la tasa de divorcio nacional. Cabe destacar que el número de rezagos óptimo fuera es de un periodo. El modelo en su conjunto contó con un nivel de significancia global aceptable.

La relación individual de cada una de las variables explicativas con la explicada fue consistente con la teoría, resultando en las siguientes relaciones para la primera relación que incorpora el desempleo general:

-Tasa de desempleo general: positivamente correlacionada con la tasa de divorcios, explica que un incremento del 1% en la tasa de desempleo general causa un aumento de 3,83% en la tasa de divorcios

-Inflación: positivamente correlacionada con la tasa de divorcios, explica que un aumento de 1% en la inflación del área metropolitana de Caracas elevaría en 0,58% la tasa de divorcio del país.

-Nivel universitario femenino: positivamente correlacionado con la tasa de divorcios, señala que un aumento de 1% en la proporción de la población femenina con grado de educación superior elevaría 1,36% la tasa de divorcio.

Las pruebas realizadas al modelo demostraron que las variables independientes no son estacionarias, indicando que el modelo carece de capacidad predictiva. Sin embargo, las mismas permiten la descripción de la posible incidencia de aspectos económicos sobre el divorcio durante el periodo de estudio.

La presencia de homocedasticidad es indicativa de que la varianza del término de error es constante en el tiempo, por lo que las estimaciones del modelo no se ven debilitadas. Asimismo, las variables explicativas no están fuertemente correlacionadas entre sí.

Los residuos del modelo cumplen con la propiedad de ser estacionarios y se distribuyen como una función Normal.

Pruebas indican que el modelo sufre de autocorrelación. Luego de una re-especificación del modelo para tratar de subsanar este problema, los resultados arrojados no fueron determinantes, puesto que las variables no resultaron ser estadísticamente significativas. Esta situación generó que las estimaciones generadas a partir de esta primera regresión se debiliten y que por lo tanto, no pueda inferirse una relación entre la tasa de desempleo y la tasa de divorcio con la metodología y temporalidad estudiada en el caso de Venezuela.

Posteriormente, se realizó una segunda regresión en la cual la relación individual de cada una de las variables explicativas con la explicada fue consistente con la teoría, resultando en las siguientes relaciones:

- Tasa de desempleo masculina: positivamente correlacionada con la tasa de divorcios. Un aumento de 1% en la tasa de desempleo masculina elevaría 18,64% la tasa de divorcio.

- Tasa de desempleo femenina: negativamente correlacionada con la tasa de divorcios. Explica que un aumento de 1% en la tasa de desempleo femenina disminuiría 10,59% la tasa de divorcio.

- Inflación: positivamente correlacionada con la tasa de divorcios. Explica que un aumento de 5% en la tasa de inflación elevaría 0,68% la tasa de divorcio.

-Nivel universitario femenino: positivamente correlacionado con la tasa de divorcios. Explica que aumento de 1% en la proporción de la población femenina con grado de educación superior elevaría 2,70% la tasa de divorcio.

Una vez más las variables independientes resultaron ser raíces unitarias indicando que el modelo carece de capacidad predictiva. Se demuestra la presencia de homocedasticidad, y la no correlación de las variables explicativas entre si, con la única excepción de la tasa de desempleo desagregada por género. No obstante, su separación es requerida para la demostración de que el desempleo afecta la probabilidad de divorcio de manera distinta, dependiendo si es el hombre o la mujer quien lo sufre.

Los residuos del segundo modelo cumplen con la propiedad de ser estacionarios y se distribuyen como una función Normal.

Como era de esperarse, el modelo sufre de autocorrelación. Al igual que para el modelo anterior al intentar corregir esta limitación mediante una re-especificación del modelo, los resultados arrojados no fueron determinantes, puesto que las variables, una vez más, no resultaron ser estadísticamente significativas.

Como nota adicional, se tiene que una primera incursión mediante un modelo de panel de datos dio resultados espurios, por lo que se decidió enfocarse en la metodología mediante series de tiempo. Al intentar modelar el estudio a través de un panel de datos se concluye que dada la limitación de data desagregada a nivel de entidades territoriales, esta metodología no era la mejor para el caso. A pesar de contar con la data de divorcios,

desempleo y nivel universitario desagregada a nivel de entidad territorial, los resultados arrojados al aplicar este modelo fueron poco satisfactorios, ya que ninguna variable empleada resultó significativa, aunado a un valor de R^2 bastante bajo, de 0,08. En vista de que la regresión por medio del panel de datos plantea la necesidad de conseguir data desagregada a nivel de entidad territorial, la cantidad de variables explicativas que se pudieron incorporar al modelo fueron menores, en comparación a la regresión de serie de tiempo, por lo que no se pudo lograr una especificación completa y correcta por este método.

6.2. Limitaciones

A continuación se exponen las razones que pudieran justificar por qué el modelo de series de tiempo pierde su capacidad descriptiva cuando trata de corregirse el problema de autocorrelación, así como también el por qué la metodología de panel de datos mencionada anteriormente no permite una especificación adecuada del modelo. Además, se expondrán algunas teorías que buscan dar respuesta a la imposibilidad de establecer, de manera determinante, la existencia de una relación de causalidad entre las variables estudiadas.

6.2.1. Limitaciones a nivel de la metodología utilizada

Luego de haber establecido que el modelo final corregido por la autocorrelación observada, no permite establecer una inferencia causal significativa entre las variables

estudiadas, es necesario mencionar una serie de problemas de identificación que presentaron estos modelos, tanto en relación al tipo de data empleada como también consecuencia de factores socio culturales de Venezuela, que puedan ser los responsables de que los resultados de este estudio empírico difieran de aquellos obtenidos en otros países.

El presente trabajo de investigación contó con una metodología de series de tiempo en la cual la data empleada fue recabada a una escala macroeconómica con periodicidad anual, a nivel nacional. La limitación que se presenta al emplear data agregada es la dificultad de establecer y demostrar un patrón de causalidad entre la relación que busca ser explicada, puesto que la data empleada modela la situación económico-social a nivel general de la población, en vez de realizar un análisis puntual de seguimiento de personas, parejas o familias.

La data disponible en los organismos oficiales de Venezuela tan solo explican el panorama macroeconómico del país, no encontrándose disponible data desagregada, lo cual impide establecer un patrón de causalidad desempleo – divorcio claro, aun cuando las variables estudiadas en el modelo hayan resultado significativas. Mediante la modelización, se determinó la existencia de una correlación positiva entre desempleo general y cantidad de divorcios, aunque la correlación no resultó significativa una vez corregido el problema de autocorrelación. La limitación de haber trabajado con una data agregada es que no permite establecer que aquellas familias en las cuales el jefe de familia queda desempleado son efectivamente aquellas en las cuales se suscita la

separación y posterior divorcio, cuando tal vez la extinción del matrimonio sea más probable en otras familias que no estén atravesando por una situación económicamente difícil o igual de probable en cualquiera.

El set de data longitudinal mediante el cual se puede realizar seguimiento a una persona, pareja o grupo de individuos con características similares que se busca estudiar, permite tener variables más ricas que pueden servir de control. Este tipo de variables predictivas incluyen aquellas condiciones o características dadas al inicio de la relación, como pueden ser la edad de cada uno de los cónyuges al momento de contraer matrimonio, el nivel educativo y socioeconómico, raza, religión entre otros factores, así como también incorpora variables cambiantes en el tiempo como lo son la presencia de hijos, nivel de empleo, satisfacción económica, angustias emocionales y estado civil, pudiendo observar cualquier cambio ocurrido en un periodo de tiempo determinado en relación al grupo de control, y de esta forma sí poder establecer una relación causal del divorcio en caso de las parejas que atraviesan una situación de desempleo. Generalmente este tipo de estudio de seguimiento se realiza con la mujer, para evitar los problemas de *attrition* o deserción del grupo de estudio que suele ser más común en los hombres, quienes presentan mayor dificultad para ser seguidos una vez se divorcian de su pareja.

Entre otras limitantes del presente estudio está la posibilidad de que la decisión de ejecutar el divorcio provenga de razones endógenas a la pareja, así como también la presencia de variables no observables que afecten en la misma dirección y de la misma manera la probabilidad de quedar en desempleo y divorciarse.

Cuando la data se trabaja con periodicidad anual, es difícil determinar la dirección de la relación entre las variables explicativas y la explicada, ya que si el desempleo y divorcio suceden dentro de un periodo de un año calendario, en vista de que ambas variables se reportan simultáneamente en la base de datos estadísticas, sería imposible determinar la causalidad.

Los problemas que pudieran encontrarse con el uso de data longitudinal es que el tamaño muestral generalmente suele ser más pequeño que cuando se trabaja con data agregada, así como también la dificultad de obtener información en la misma medida para cada uno de los individuos u hogares estudiados para su comparación. Dicha data longitudinal puede recabarse mediante encuestas de seguimiento o mediante el empleo de data administrativa oficial, cuando las hubiere.

6.2.2. Limitaciones a nivel de variables especificadas

En los modelos realizados, se están considerando variables económicas y socio-económicas como posibles factores que expliquen o estén relacionados con la ocurrencia de divorcios. Sin embargo, por carencia de data registrada bajo la desagregación y temporalidad requerida, no se pudo incorporar una variable que pudiera servir de *proxy* para la modelación del stress o conflicto intra-matrimonial y familiar. En estudios similares, específicamente el llevado a cabo por Kawata (2008) en Japón, se incorpora la

tasa de crímenes contra la mujer, estipulados como la bigamia y violencia doméstica, como variable *proxy* a la existencia de problemas de entendimiento y convivencia de la pareja, que pudiera conllevar a la solicitud del divorcio por una de las partes. Si bien una parte de los causales del divorcio son factores índole económica, también pudieran existir otros factores adicionales, difíciles de modelar a grandes rasgos y de generalizar a nivel nacional, en especial por la posibilidad de que estén simultáneamente correlacionados con las demás variables. Entre dichos factores se incluyen las diferencias culturales y de aceptación del divorcio entre los distritos estratos socioeconómicos y lo difícil, lento y burocrático del proceso de separación.

En el caso de Venezuela, la data relacionada con índices de violencia y criminalidad, en especial aquella relacionada con ataques contra la mujer, además de estar sub-registrada, no está disponible en la misma periodicidad y en el nivel de desagregación que se necesitaba, por lo que no pudo ser incorporada a los modelos.

6.3 Factores legales

Adicionalmente, existe una particularidad de situaciones de índole legal que dificultan la posibilidad de establecer una relación entre las variables medidas, dada la imposibilidad de determinar el orden y tiempo de los eventos. Como se comentó en el apartado legal sobre el divorcio en Venezuela, dado que no es legal que un divorcio se ejecute de manera inmediata tras la solicitud del mismo en parejas que cohabitan juntas, el divorcio termina ejecutándose en un período subsiguiente a la ocurrencia de la

externalidad negativa. El lapso de tiempo transcurrido entre el evento que causa la separación de la pareja y efectivamente la declaración del divorcio es indeterminado, oscilando generalmente entre 1 a 3 años. Esta indeterminación no permite establecer, con total certeza, que el efecto del desempleo, inflación o recesión resulte efectivamente en el divorcio.

Dada esta coyuntura legal, la medida más sensata para medir la posible fragmentación familiar a raíz del desempleo u otras variables exógenas negativas sería la separación de la pareja, puesto que este hecho suele suceder inmediatamente o en los meses subsiguientes tras el hecho exógeno que hace que la utilidad fuera del matrimonio sea mayor a la utilidad dentro del matrimonio, conllevando a una de las partes a separarse de la otra. En muchos países avanzados, las leyes permiten el divorcio unilateral sin previa separación de cuerpos, esto reduce el *bargaining power* del cónyuge que no quiere divorciarse, puesto que la parte interesada en divorciarse no necesita la aprobación de su pareja. En Venezuela no existe la figura del divorcio unilateral así como tampoco se reconoce formalmente la separación como estado civil, siendo estas cifras no reportadas por los organismos oficiales de data y estadísticas del país.

La traba de carácter legal es consecuencia que la legislación venezolana establece la obligatoriedad de que las parejas que opten por divorciarse pasen por un periodo previo de separación, hecho que dificulta la definición precisa del tiempo transcurrido entre la externalidad (quedar desempleado) y el divorcio, ergo dificultando el establecimiento de la existencia de una relación causal directa entre ambas variables y

que dicha situación no sea desencadenada por la interferencia de otros eventos que pudieran suscitarse en el ínterin.

6.4 Factores socio-culturales

Adicional a las limitantes causadas por el marco legal, también existe un set de factores de índole cultural y socio-económica que implica diferencias marcadas en las dinámicas y composición familiar de las familias venezolanas, dependiendo del estrato socioeconómico, valores, formación y otros factores difíciles de cuantificar. Aquellas parejas de niveles socio-económicos bajos, en caso de rompimiento de la relación matrimonial, por lo general tienden a separarse físicamente pero en pocas ocasiones concretan el divorcio, ello puede deberse a la dificultad de llegar a un acuerdo en la pareja para celebrar el divorcio, presiones sociales, falta de recursos para cancelar los honorarios de los abogados, descuido, etc. Pese a observarse numerosas separaciones de cuerpo, e incluso una tendencia a rehacer la vida amorosa con segundas y terceras personas, en la mayoría de los casos tienden a mantener el estado civil de casados de su primera unión. Esto tiene que ver con que a pesar de que Venezuela es un país con mayoría de la población católica, aun siendo el matrimonio una de las instituciones más importantes de la iglesia, culturalmente en estratos bajos no existe la necesidad de formalismo de divorciarse y no ocurre ostracismo social por no estar divorciado legalmente de la pareja.

En contraposición, generalmente los divorcios son más proclives a suceder entre personas cuyo nivel socio-económicos es medio y/o alto, con una elevada formación académica, familiar y moral. En estratos más pudientes, generalmente no es bien visto, socialmente hablando, formar familia sin estar casado, ni separarse sin divorciarse (en caso de separaciones por periodos prolongados donde la reconciliación queda fuera de toda posibilidad). Adicionalmente, la formación familiar en los estratos más altos por lo general ocurre en un hogar donde ambos existe contacto con ambos padres y los mismos cumplen sus roles respectivos, situación que planta la semilla en las nuevas generaciones de seguir el camino del compromiso moral con la familia y los descendientes. Cuando la separación es inminente, por lo general está en el interés de ambas partes divorciarse, alcanzar un acuerdo legal y formal para la repartición de bienes y custodia de los hijos menores, en aras de lograr su independencia, y poder reiniciar una nueva vida, con posibilidad de contraer legalmente segundas nupcias en el futuro.

6.5 Recomendaciones

Como recomendación para trabajos venideros, se sugiere la utilización de data desagregada proveniente de encuestas de seguimiento familiar, las cuales permitirán observar cambios en el tiempo de las variables explicativas, lo que permite establecer una especificación dinámica del modelo.

Por ejemplo, en el caso de Eliason (2004), se empleó un set de data longitudinal de las familias en Suecia, mediante el cual el autor pudo estudiar los efectos inmediatos

y a largo plazo del desempleo sobre el divorcio, al poder evaluar e identificar en el tiempo, de manera puntual, a aquellas personas que caen en situación de desempleo y realizarles un seguimiento a su estado civil, lo que le facilitó la construcción de una muestra de parejas que atravesaron una situación de desempleo en determinado año y un grupo comparativo de control, los cuales fueron estudiados en el tiempo y permitieron, tras su comparación, la determinación de una relación causal directa y positiva entre el desempleo del hombre y la probabilidad de divorciarse.

Por estas razones, en retrospectiva, el método más idóneo para haber llevado a cabo un estudio como el presente, hubiese sido mediante la utilización de data desagregada, obtenida a través de encuestas de hogares y estudios de seguimiento de familias, parejas o personas. Las encuestas de hogares permiten controlar por un mayor número de variables, brindando mayor variabilidad en el tiempo como de forma longitudinal. A su vez, la encuesta de los hogares permitiría el uso de métodos de panel más apropiados como modelos *logit/probit* o de *survival analysis*. La posibilidad de utilizar métodos más apropiados viene dada por los beneficios inherentes a la realización de encuestas, aumentando la variabilidad de los datos y la cantidad de variables de control que permiten una mejor especificación del modelo. El seguimiento de parejas y familias hubiese facilitado la posibilidad de estudiar a un set de individuos en el tiempo, quienes para un periodo determinado reportan su estado civil, situación laboral, nivel educativo y demás datos descriptivos de carácter socio-económico, haciendo posible evaluar cualquier cambio eventual que se produjese a raíz de una externalidad negativa como lo es el quedar desempleado, atravesar un período económico recesivo o de alta

inflación. De esta forma, realizar una inferencia causal pudiera ser posible y con un modelo más apropiado demostrar si efectivamente un shock exógeno particular y puntual afecta las familias, como lo es el que alguno de los cónyuges caiga en situación de desempleo, tiene alguna influencia sobre la posibilidad de que la pareja se divorcie, ya sea consecuencia de la insatisfacción económica, cambios en el carácter, etc. que generan una disminución de la utilidad del matrimonio, haciendo el divorcio una solución necesaria, desde la perspectiva utilitarista.

Finalmente, para determinar la dirección causal entre las variables explicativas y la explicada se sugiere el uso de una variable instrumental, como lo es el precio de petróleo, ya que puede pensarse que en el caso de Venezuela, su cotización guarde algún tipo de relación con el desempleo, pero que sea totalmente ajena al comportamiento del divorcio.

Aun cuando los resultados obtenidos no fueron concluyentes, el aporte del presente trabajo es palpable en la medida de que es la primera aproximación hecha en Venezuela que busca determinar un efecto que va más allá de las consecuencias financieras del desempleo, mediante la proyección de las mismas al ámbito familiar y de la pareja, mediante un estudio de características similares a los realizados anteriormente en otros países. No se debe considerar como un estudio insatisfactorio, sino por el contrario, es la evidencia de que para el caso de Venezuela, dada el tipo de data empleada (agregada), la metodología, la inexistencia de variables adicionales que pudieran ser incorporadas, el ámbito legal y características culturales de la población, no

es posible la determinación empírica de una relación significativa entre el desempleo y el divorcio.

BIBLIOGRAFIA

-Aparicio, J., Márquez, J. (2005). "Diagnóstico y Especificación de Modelos Panel en Stata". *División de Estudios Políticos*, CIDE.

-Arkes , J. & Shen, Y. (2010). "For Better Or For Worse, But How About A Recession?". *National Bureau of Economic Research*. Working Paper 16525.

-Arriaga, E. (1968) "Some Aspects Of Family Composition In Venezuela". *Eugenics Quarterly*. Edición 15, Vol. 3., pp. 117-190.

-Banco Central de Venezuela. Información Estadística. Obtenido de: <http://www.bcv.org.ve>

-Becker, G. (1974a). "A Theory Of Marriage: Part I". *Journal of Political Economy* 81, pp. 813-846.

-Becker, G. (1974b). "A Theory Of Marriage: Part II". *Journal of Political Economy* 82, pp. S11-S26.

-Becker, G., Landes, E., Michael, R. (1977). "An Economic Analysis Of Marital Instability". *Journal of Political Economy* 85, pp. 1141-1187.

-Blekesaune, M. (2008) "Unemployment And Partnership Dissolution" *Institute for social and economic research*, Working Paper Series No. 2008-21. Norwegian Social Research

- Blood, R., Wolfe, D. (1960). "Husbands And Wives". *The Free Press*, New York.

- Casique, I. (1997) "Married Women's Employment And The Probability Of First Union Dissolution. The Venezuelan Case". *University of Texas at Austin Population Research Center*.

- Charles, K., Stephens, M. (2004). "Job Displacement, Disability, and Divorce" *Journal of Labor Economics*, Vol. 22, No. 2. pp. 489-522

- Código Civil Venezolano (1982). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 2.990. Julio 26 de 1982.

- Costa, D. (2000) "From Mill Town to Board Room: The Rise of Women's Paid Labor." *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 14, No. 4, pp. 101-122.

- Dafoe, B. (2009, abril 8) "Husbands, Wives and Hard Times. Breaking Up Before Good Times Return". *The New York Times*. Obtenido de: <http://www.nytimes.com>

- Eliason, M. (2004) "Lost Jobs, Broken Marriages", *Working Papers of the Institute for Social and Economic Research*, paper 2004-21. Colchester, University of Essex.

- Eyssautier de la Mora, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F., Cengage Learning.

- Greene, W., Quester, A. (1982) "Divorce Risk and Wives. Labor Supply Behavior" *Social Science Quarterly*, Vol. 63, 1, pp. 16-27.

-Gujarati, D. (2003). *Econometría* (4ta Edición). México D.F., Mc. Graw Hill Interamericana.

-Gulden, T. (1939) "Divorce and Business Cycles" . *American Sociological Review*, Vol. 4, No. 2, pp. 217-223.

-Instituto Nacional de Estadística (2009). Divorcios por año de Sentencia según Entidad Federal, Estadísticas Vitales. Accesado el 10 de Junio de 2.011; Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/registrosvitales/Divorcios/DASEFederal.html>.

-Instituto Nacional de Estadística (2011). Tasa de Desempleo, Fuerza Laboral. Accesado el 10 de Junio de 2.011; Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/registrosvitales/Desempleo/.html>

- Jensen, P., Smith, N. (1990). "Unemployment and Marital Dissolution". *Journal of Population Economics* Vol. 3, pp. 215-229

-Kawata, Y. (2008) "Does High Unemployment Rate Result in a High Divorce Rate?: A Test for Japan". *Revista de Economía del Rosario*. Ed.11, Vol. 2., pp. 149-164

- Kraft, K. (2001). "Unemployment and the Separation of Married Couples". *KYKLOS* Vol. 54, pp. 67-88.

-Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA). (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No. 5266

- Lyngstad, T. H (2004) "The Impact of Parents' and Spouses' Education on Divorce Rates in Norway" *Demographic Research*. Vol.10, Art 5, pp 121-142.
- McCubbin, H., Patterson, J. (1982). "The Family Stress Process: The Double ABC-X Model Of Adjustment And Adaption". *Family stress, coping, and social support*, Haworth Press, Inc., p.p. 169-188
- Novalés, A. (1997). *Estadística y Econometría* (3ra Edición). Madrid, Mc. Graw Hill.
- Nunley, J. (2007). "Inflation and Other Aggregate Determinants of the Trend in U.S. Divorce Rates since the 1960's". *Department of Economics and Finance Working Paper Series*, Middle Tennessee State University.
- Nunley, J., Zietz, J. (2008). "The U.S. Divorce Rate: The 1960's Surge Versus Its Long-Run Determinants" *Munich Personal RePEc Archive*. University of Wisconsin- La Crosse, Middle Tennessee State University and European Business School.
- Ogburn, W., Nimkoff, M. (1955). "Technology and the Changing Family". Greenwood Press, Westport, CT.
- Organización de las Naciones Unidas (2012). *Demographic Yearbook*. Demographic and Social Statistics Collection. Accesado el 15 de junio de 2.011. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dyb2.htm>
- Schwartz, P. (2009, abril 8) "Husbands, Wives and Hard Times. Difficult Times But Valuable Conversations". *The New York Times*. Obtenido de: <http://www.nytimes.com>

- South, S. (1985) "Economic Conditions and the Divorce Rate: A Time-Series Analysis of the Postwar United States". *Journal of Marriage and Family*, Vol. 47, No. 1, pp. 31-41.
- South, S.; Spitze, G. (1986). "Determinants of Divorce over the Martial Life Course" *American Sociological Review*, Vol. 51, 4, pp. 583-590.
- Spitze, G., South, S. (1985) "Women's Employment, Time Expenditure, and Divorce" *Journal of Family Issues*, Vol. 6, 3, pp. 307-329.
- Stevenson, B. (2009, abril 8) "Husbands, Wives and Hard Times. Unlucky in Labor, Unlucky in Love". *The New York Times*. Obtenido de: <http://www.nytimes.com>
- Stevenson, B. and J.Wolfers (2007), "Marriage and Divorce: Changes and their Driving Forces". *Journal of Economic Perspectives*, No.21, pp. 27–52.
- Wade, T., Pevalin, D. (2004). "Marital Transitions And Mental Health". *Journal of Health and Social Behavior*, Vol. 45 (2), pp. 155-170.
- Weiss, Y., Willis, R. (1997) "Match quality, new information, and marital dissolution." *Journal of Labour Economics*, Vol. 15, pp. S293–S329.
- Wolfers, J. (2010, octubre 12). "How Marriage Survives". *The New York Times*. Obtenido de: <http://www.nytimes.com>